Jueves 15 de Octubre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,171

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36

Almanaque

Jueves 15—Santa Teresa de Jesus y San Severo obispo. ... y Corpasio, Evaristo y Prisciano, hermanos de la ... Santa Fortunata; los cuales siendo degollados alcanzaron la corona de martirio. ... Fortunato obispo de Todi, del cual dice San Gregorio, ... dotado de maravillosa virtud para lanzar los demonios. ... Burcardo, primer obispo de Wurtzburgo, en esta ciudad. ... Tréveris. ... Bernardo, confesor, en Arcado en la Campania. ... transcurridos, faltando 77 para fin de año. ... sol á las 5 h. 36 m. y entra á las 6 h. 24 m. ... creciente á las 9 h. 33 m. de la noche.

EL SIGLO

El Ferro-carril del Salto á Santa Rosa

Combatiendo el Dr. Mendoza el pensamiento de garantir el interés de seis por ciento á los capitales que se empleen en la exportacion de carnes frescas, manifestaba temores de que sucediese con las compañías de exportacion de carne algo parecido á lo que ha sucedido con las compañías de ferro-carriles; esto es, que estén siempre prontas para reclamar y hacer efectivo el interés que el Estado les garante, y muy remisas para cumplir las obligaciones que contraen. No le faltaba razon al Dr. Mendoza para formular este cargo contra las Compañías de ferro-carriles, y solamente le faltó en nuestro concepto hacer estensiva su censura al Gobierno, que no ha cuidado de obligar á las Compañías á que cumplan sus obligaciones.

Bien sabido es que cuando se practicó el reconocimiento de la linea del Ferro-Carril central se vió que se habia construido haciendo muchas curvas innecesarias, que alargaban considerablemente el trayecto. Lo que á todo el mundo ocurrió fué que ésa viciosa construccion no ha tenido otro objeto que aumentar el número de las millas por las cuales el Estado debia pagar interés. Sin embargo, el asunto quedó en tal estado y no pasó de conversacion. Ahora sucede con la linea del Ferro-carril del Salto á Santa Rosa una cosa muy particular. Trece meses han trascurrido desde que se inauguraron las obras de ese ferro-carril. Hace mucho tiempo que, conforme al contrato, debian hallarse terminadas.

En el mes de Agosto último espiró la prórroga acordada ampliando el plazo para la conclusion de ellas. Pues nos encontramos con que se ha acordado una nueva prórroga, nada menos que por tres años mas. ¿Por qué tanta consideracion con esa Empresa? Es bien seguro que ella por su parte exigirá, y hará muy bien, que el Estado cumpla lo que le habia prometido en el contrato. ¿Por qué entónces es el Gobierno tan blando y condescendiente que concede á la Compañía prórroga sobre prórroga, y le perdona generosamente la multa de ciento cincuenta mil pesos que conforme á los términos del contrato debia pagar, en caso de no concluir las obras en el plazo estipulado? Parécenos que el Gobierno no estaba en el caso de ser tan generoso, porque es el país quien paga esa generosidad. Es muy posible que las concesiones de prórroga se hayan hecho teniendo en cuenta que el Estado no ha podido pagar con puntualidad el interés garantido por la parte de la vía ya construida: pero si este último resultado hay que pagar aquel interés, hubiera sido justo hacer una compensacion equitativa cargando á la empresa los ciento cincuenta mil pesos de multa.

Otro abuso muy reparable parece que pretende cometer la Compañía. Segun el contrato, el término de la linea debia ser el pueblo de Santa Rosa, y allí debia empalmar el ferro-carril «Uruguayo» con la vía férrea brasilera. Pues, segun los diarios y las correspondencias de la localidad, la Empresa se prepara para establecer su última estacion, no en Santa Rosa, sino en el Cuareim, á legua y media de aquella poblacion. Con razon levantan el grito los habitantes de Santa Rosa, que se ven en peligro de defraudarse las esperanzas que hace tanto tiempo tenian cifradas en la llegada de la locomotora, y con razon tambien dicen algunos diarios que una alteracion semejante de las condiciones del contrato, no puede ser válida ni llevarse á efecto legalmente sin anuencia y aprobacion de las Cámaras Legislativas.

La Compañía del ferro-carril ha solicitado segun parece nueva concesion para establecer un ramal desde Isla Cabello á San Eugenio. No creemos que sea malo el proyecto: pero opinamos que no debe hacerse la concesion mientras la Compañía no haya dado concluida la linea hasta Santa Rosa. El diario del Salto que ha tratado de este asunto, teme que con el ramal á San Eugenio suceda lo mismo que con la linea de Santa Rosa, esto es, que ni los concesionarios construyan el ramal proyectado, ni permitan que otros lo construyan por su cuenta.

Llamamos sériamente la atencion del Gobierno sobre este asunto, y ya que no puede volverse atrás sobre la nueva prórroga concedida, esperamos por lo menos que no se hagan nuevas concesiones hasta que la linea se halle terminada y que se obligue á la Empresa á establecer la última estacion en el pueblo de Santa Rosa, segun lo estipulado.

A «El Partido Colorado»

En confirmacion de lo que ayer hemos dicho á este colega, juzgamos oportuno transcribir los siguientes párrafos de la Revista para el exterior publicada por *La France*:

«La importacion se queja. Presiente una crisis cuyo alcance y consecuencia no quieren comprender los diarios oficiosos que se extasian ante los datos estadísticos. La campaña, que está muy atrasada, no hace retornos, y seria imprudente afirmar que los consumos generales no han disminuido sensiblemente. El comercio de manufacturas, cuyas existencias son considerables, vé con inquietud que la estacion avanza y que una gran parte de sus existencias le quedan para el año próximo. Los cobros se hacen con dificultad, porque el comercio al por menor se resiente de los atrasos del presupuesto que se prolongan, y que apartan de la circulacion una suma importante, que en parte debia haberse ya cobrado.»

«Se ha dicho que el Gobierno cuenta con liquidar esos atrasos de aquí al 31 de Diciembre con lo que le falta cobrar de la contribucion directa y con los productos de la Aduana. Es posible: pero si se pagan los atrasos con lo que debia servir para cubrir el servicio corriente, ¿qué situacion dejará la administracion actual á la que va á sucederle?»

Reflexione el colega sobre estas sensatas observaciones, que son exactamente las mismas que nosotros hemos apuntado y que á cualquiera persona de buen sentido le ocurrirán.

Revista de los diarios de anoche

La España

En un artículo titulado *Aquello acabará mal* se ocupa de lo que ocurre en las provincias argentinas con motivo de la cuestion presidencial.

—

Refiriéndose al proyectado Banco Uruguayo y el Puerto dice:

«Por el silencio que se guarda y por la frialdad que respecto á tales cuestiones se observa, diríase que han muerto todas las esperanzas y que los entusiasmos se han desvanecido y que nadie considera ya como realizables los grandes proyectos de S. E. el señor Ministro de Hacienda.

«La *bajada* á Montevideo del Enviado Extraordinario de la República en Lóndres, que todo el mundo esperaba como quien espera el santo advenimiento y que todos creian vendria á ser el coronamiento del edificio, ha venido á ser la bomba final, con que suelen terminar los castillos de fuegos artificiales, y que van seguidos de la oscuridad y el silencio.

«Efectivamente, silencioso y oscuro ha quedado todo lo relativo al Banco y al Puerto despues de la *bajada* del señor Carve, y la cosa huele á difunto de una manera que apesta.

«Y lo mas significativo es que las mismas gacetas oficiales, que antes salian hechas unas furias ... periódico que se permitiera la menor observacion respecto á los grandes proyectos, hoy escuchan pullas y censuras, sobre el Puerto y sobre el Banco y no por esto se dan por aludidas y siguen callando como muertas, y sin decir esta boca es mia.

«¿Será que el frio del desaliento ha invadido ya hasta las regiones oficiales, y que los mismos colegas de palacio han llegado á convencerse de que no está la Mariquita para guantes, y de que no son los tiempos estos los más á propósito para fundar Bancos y construir Puertos?

«Todo puede ser, y si no se han convencido aún nos parece que no tardarán en convencerse de que cuanto se ha hecho y cuanto se ha dicho y cuanto se ha gastado, á fin de convertir en realidades los grandes proyectos del gran financista oriental que está al frente de la Hacienda Pública, ha sido no mas que tiempo y dinero y trabajo perdidos.»

La Tribuna Popular

Se ha tomado el trabajo de ver lo qué se adeuda del actual ejercicio, resultando segun lss cálculos que el colega declara que estan lejos de la verdad, que se deben $ 2.878,679.

El Telégrafo Marítimo

Habla de la gran polvareda que ha levantado entre los comerciantes la disposicion reglamentaria del Gobierno que obliga á la exhibicion de los libros de cada casa como medio de fijar el monto del impuesto á que deben sujetarse los jiros mercantiles, y de la tirantez que con tal motivo se producirá en las relaciones entre el Fisco y los distintos gremios de nuestra plaza.

«Si esa situacion crítica se produce, pregunta el colega marítimo, ¿qué habrá ganado el Gobierno?

Rehusando los comerciantes la exhibicion de sus libros, amparados en el derecho y la justicia que les asiste ¿que hará el Gobierno, si insiste como ha de quererlo en que se cumplan sus disposiciones absurdas!

Veremos cómo se compone para la satisfaccion de sus pretensiones desmedidas. Por el momento tenemos un problema oscuro y un conflicto en estado embrionario, fácil de conjurar si la gente del Poder se inspirase en sus propias conveniencias y difícil de contener si persiste en su propósito menguado.

Mientras los hechos se producen digamos:

> Vinieron los sarracenos
> Y nos molieron á palos,
> Que Dios proteje á los malos
> Cuando son mas que los buenos.

y esperemos todavía que el Ministro de Hacienda reaccione, espantado de la magnitud de las diferencias que provoca la reglamentacion impolítica é insensata de que nos hemos ocupado.»

—

En otro artículo titulado «Los acreedores del Estado y las promesas palaciegas» juzga llegado el momento de preguntar no ya á un solo paladin situacionista, sino á la prensa de palacio en masa, cuál es entre todas las administraciones que se han sucedido en el país, la que ha dispuesto de cantidad igual á las rentas que hoy recauda el Gobierno actual y cuál es entre todas aquellas administraciones, la que ha dejado de satisfacer en una proporcion que siquiera se aproxime á la del dia, los presupuestos votados por el Cuerpo Legislativo.

«Son las promesas de palacio (agrega), inconsistentes y falaces. A los que lloran su desesperacion, buscan engañarlos como á los niños que se consuelan con ofrecimientos de caramelos.

Quieren tener la satisfaccion de ser compasivos y ya ni ese derecho les queda. El Gobierno que no satisface sus compromisos sagrados teniendo sobrados elementos para hacerlo, empieza por defraudar derechos legítimos que debiera respetar y el Gobierno que promete, por intermedio de sus voceros en la prensa, para no cumplir despues, comete un doble delito de falsía.

Los acreedores del Estado saben que no serán atendidos porque los derroches de la época, todo lo avasallan y todo lo absorben. Renuncien en consecuencia los paniaguados del Gobierno á hacerse éco de las promesas oficiales. Ya nadie los cree; son efímeras; se reciben con una indiferencia glacial que puede traducirse en el alto menosprecio que el desvalido hace de la burla del omnipotente, despretigiado por sus propios antecedentes y su conducta.»

La Situacion

Echase á discurrir, con aplicaciones caseras, sobre las dos políticas que, en la época actual y en casi todos los pueblos del mundo, viven en perpétua lucha.

La política práctica de órden y estabilidad, de progreso y de trabajo, que tiene por norte el bien de los pueblos, y la política idealista, populachera y demoledora, de las innovaciones irrealizables y de los trastornos sin fin, que pone en conflicto permanente á las sociedades.

La primera tiene por sistema aceptar lo establecido, mejorándolo, sin impaciencias que le hagan estrellarse en el vacío, y sin pretenciones de hacer lo que no es hacedero.

La segunda, imbuida en empíricas sabidurías, profesa la creencia de que *solo es posible con solo quererlo*, y pretende siempre *lo perfecto ó nada*.

La política práctica piensa que los gobiernos no pueden constituir nunca la perfeccion, y se contenta con lo menos imperfecto de la imperfeccion, en materia de Gobierno.

La política populachera dá por supuesto que os gobiernos son una especie de máquinas, que lo deben moverse sino al impulso de los mas *alborotadores*, y no de los mas *cuerdos*; y profesan esta doctrina: *sálvense mis principios, aunque perezcan los gobiernos*; ó lo que es lo mismo, *venga la revolucion*, aunque los pueblos se sacrifiquen.

Conclusiones del colega:

«Resulta de lo que llevamos dicho, que los gobiernos que resisten las perturbaciones y el desórden y los delirios de los demoledores, son mejores siempre y valen mas para los pueblos, cuya estabilidad mantienen á pié firme y sin descanso, que todos los revolucionarios y sus sueños prometidos y sus promesas que no podrian nunca cumplirse, sino á costa de la ruina y del retroceso de los pueblos.

«Y la razon no quiere fuerza; los gobiernos de órden no luchan, como las revoluciones por sus pasiones, sino por realizar el bien y por sus deberes.

«Porque abrigamos tales convicciones, preferimos sostener al Gobierno, y vernos cotidianamente expuestos á las provocaciones y al insulto del patrioterismo audaz, aunque sus tiros apunten mas á nuestra honra que á nuestra tendencia,—á cejar en la defensa de los grandes intereses que constituyen el credo de nuestra política que está en el gobierno.

«A la guerra sin cuartel de los demoledores de casa, respondemos siempre con nuestra predicacion constante que—ya está dicho—tiene por norte la estabilidad de nuestra patria, bien asegurada, porque esa es la condicion indispensable de su adelantamiento gradual y de su progreso».

—Titúlase otro artículo: «El cimarron y sus ladridos.»

Alude á las apreciaciones que ha sugerido á *La Razon* la morosidad con que efectúa sus trabajos la empresa del ferro-carril Salto-Santa Rosa.

Sostiene que al Gobierno no se le puede atribuir justicieramente, al conceder nuevas prórogas, otra tendencia que la de contribuir á que los iniciadores lleven á cabo la obra.

El Ferro-carril

En vista de lo que ocurre en el Viejo Mundo hace votos porque Dios vele por la paz europea.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

16 de Setiembre de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

Acerca del conflicto entre España y Alemania nada se sabe de positivo.

La gravedad de la cuestion es tanto mayor cuanto mas cierto sea que los alemanes no dieron todavía la mas ligera satisfaccion á los españoles por el acto arbitrario practicado en el archipiélago de las Carolinas.

Redactada por el señor Cánovas la nota explicativa que Bismarck reclama como desagravio al pabellon aleman, y conocido ya ese documento en toda España, podremos quizá presenciar en el país vecino, dada la gran excitacion de ánimos, una guerra civil de funestas consecuencias, mucho mas desastrosa si cabe que una lucha armada entre españoles y alemanes.

Esto es lo que se trasluce en un artículo vibrante de *La Iberia*, del cual estractamos estos períodos:

«El señor Cánova del Castillo se dispone ahora á dar satisfacciones á Alemania, por los sucesos acaecidos en la embajada de Madrid, y vémosio propicio á dar esas satisfacciones sin haber recibido siquiera una sola del Gobierno germánico por la declaracion de su protectorado sobre las Carolinas.

Ignoramos si el gobierno tendrá valor para engullir semejante humillacion, y si podrá tolerarse por parte del pueblo español un abuso de tal calibre, cuando á su actitud enérgica y viril se debe la forma suave en que los telégramas de Berlin vienen concebidos.

No lo creeriamos si se tratase de un gobierno cualquiera, pero nos parece cierto tratándose del señor Cánovas.

Dar una satisfaccion por haberse quemado un pedazo de madera, á los que no dan ninguna por haberse apoderado de islas que nos pertenecen, seria el colmo de la inocencia, si no hubiera en el fondo de todo esto una debilidad que en sí constituye un crímen de lesa nacion, y que provocó la audacia de los alemanes.

A esta protesta de la antigua *Iberia* contesta un diario ministerial:

«... La honra nacional aconseja que se reprueben los insultos hechos por el populacho al escudo de la legacion alemana, como nosotros y el gobierno lo reprobamos; la vanidad de nuestros adversarios políticos juzgará ver en esto un desdoro, sin tener en cuenta que si lo fuera, á ellos y solo á ellos, promovedores del tumulto popular seria debido, no á la nacion y al gobierno que no tomaron parte en los sucesos que los execran y los harán castigar.

Meditemos, pues, con serenidad; démos á la honra nacional lo que es suyo; y, sin abandonar nada de lo que al honor corresponde, imitemos las naciones fuertes en mirar por aquello que nos conviene.»

Quizá no le falte razon al órgano conservador, pero el pueblo español está tan excitado que no se la reconoce. Las manifestaciones antigermánicas prosiguen en toda la península con un lujo de entusiasmo inusitado, y no puede preverse hasta donde llegarán, si el gabinete Cánovas con sus notas diplomáticas del desagravio á Alemania, zahiriese el pundonor de los españoles, ya bastante vejados con lo ocurrido en la isla de Yap.

En Alemania, la *Gaceta de Foz*, dice que es preciso no dar gran importancia á la asercion, segun la cual el rey D. Alfonso no podia hacer ninguna concesion á Alemania sin poner su trono en grave peligro, ni tampoco á la insinuacion de que el gabinete Cánovas haya de ser sustituido por un ministerio Sagasta.

La *Gaceta Nacional* emite la opinion de que el único español que comprende todo el alcance de la cuestion de las Carolinas es tal vez el rey D. Alfonso.

El señor Cánovas, dice este diario, no ha estado á la altura de su mision. En las medidas tomas recientemente en Madrid creemos entrever la mano del jóven monarca.

No hay mas que desear, en interés de España, que esa mano se muestre vigorosa para hacer triunfar la causa del rey por la prudencia y moderacion. Se equivoca cualquiera que suponga que Alemania se haya afectado vivamente con los acontecimientos políticos internos de España.

Lo que hasta el presente hay de cierto es que se procederá de una manera justificada por el comedimiento, absteniéndose de admitir á España en el número de las grandes potencias y de elevar la legacion de Alemania en Madrid á la categoría de embajada; porque un país que es tan poco hábil para la observancia de las fórmulas de estilo en las relaciones diplomáticas, no está completamente apto para hacerse oir en el supremo consejo de la Europa.

Dice el *Diario de San Petersburgo*:

En vista de la actividad de los gobiernos interesados, abrigamos la esperanza que el incidente será definitivamente resuelto de una manera amistosa. Los desórdenes de Madrid no tendrán resultados desagradables sino para aquellos que lo provocaron.

El *Figaro* y el *Gaulois* publican telégramas de Berlin, diciendo que el conflicto hispano-aleman ha terminado, y que el mantenimiento de la paz entre los dos paises está garantida.

He aquí el contesto de estos dos despachos:

El del *Figaro* es fechado el 7 en Berlin:

«La paz con España está asegurada, Alemania desiste de todas sus pretensiones sobre la isla Yap y se enviaron órdenes á la cañonera alemana para que abandonase las Carolinas y se dirigiera á Sydney.

Esta feliz solucion se debe á la voluntad expresa del emperador que habiendo examinado las causas del conflicto halló legal y justo visto que los buques españoles habian entrado primero en el puerto de Famil—tres dias antes que la cañonera alemana—que la posesion territorial fuese adquirida de hecho por España cualquiera que fuera la demora debida á varias formalidades.

El corresponsal del *Gaulois* telegrafió con igual fecha lo siguiente:

«Sé de buena fuente que Alemania abandona la isla Yap á los españoles, no solamente para evitar la caida de la monarquía de Alfonso XII sino para mantener la paz.

Esta resolucion es debida á la iniciativa del Emperador, del príncipe heredero, y de toda la familia imperial, que no hallaron cerca de Mr. de Bismarck ninguna oposicion.

Como se vé las tendencias son de paz. La dificultad está en la fórmula adoptada por los dos Gobiernos para las respectivas satisfacciones.

Si el Gobierno de Madrid no salva las susceptibilidades del pueblo español, es natural que surja la guerra civil y con ella vengan complicaciones para el trono de Alfonso XII.

—En el resto de Europa los horizontes son tambien de paz.

La Rusia y la Inglaterra acaban de resolver pacíficamente la cuestion de la frontera del Afghanistan, cuestion que estuvo igualmente á punto de dar orígen á una tremenda lucha.

El 4 de este mes los diplomáticos rusos y británicos se reunieron en el *Forein-office*, y por el acuerdo á que vinieron concluyeron de borrar el peligro que de aquella importante divergencia estaba resultando como amenaza para la paz de Europa.

Sabíase ya, por el discurso del señor Churchill en una reunion electoral, que la última proposicion rusa relativa al desfiladero de Zulficar, siendo comunicada al Gobierno de la India inglesa, y al del Afghanistan, habia sido aprobada bajo el punto de vista político por lord Dufferin, y bajo el punto de vista estratégico por el coronel Ridgway. Desde ese momento podia considerarse allanada toda dificultad.

En la conferencia del 4 fueron regulados algunos pormenores, y á esta hora debe quedar firmado el protocolo en que se consigna el acuerdo, restando apenas fijar en las localidades la frontera trazada sobre el papel.

Está, pues, ventilado el pleito, por ahora, sin que pueda aseverarse que lo esté definitivamente, porque en las regiones del Asia Central, y especialmente en las lindantes con la frontera rusa, bastará la mas pequeña contienda entre dos tribus para ponerlo todo nuevamente en alarma.

—Están en pleno período electoral Francia é Inglaterra. En la primera de aquellas naciones, la eleccion general de diputados debe hacerse el dia 4 de Octubre, y la segunda en Noviembre.

En Francia los esfuerzos empleados para coaliciones, de un lado, entre todos los grupos republicanos y de entre entre todos los conservadores, dieron mejor resultado á los primeros que á los segundos.

Casi en todos los departamentos están ya completas las listas de los candidatos y obsérvase que con excepcion apénas de unos diez círculos, todos los grupos republicanos han llegado al acuerdo para la reorganizacion de una lista comun. Puede por tanto, decirse que los republicanos en general se hallan perfectamente...

Los conservadores, por su parte, no han perdonado medio alguno para conseguir el formar listas íntegras para combatir la coalicion republicana.

En cuanto al resultado obtenido, afirma e *Gaulois*, periódico monárquico, que el acuerdo entre los monárquicos apénas se hizo en cincuenta y tres departamentos. En los treinta y tres restantes, no obstante las diligencias practicadas, los realistas no pudieron aún convenirse para determinar sobre la eleccion de candidatos, y dáse como seguro que en quince de aquellos no hay posibilidad de llegarse á un acuerdo comun.

Los cálculos posibles de estas circunstancias hacen creer que en la futura cámara será enorme la superioridad numérica de los republicanos, bien que los monárquicos de cariz legitimista tendrán mas representantes que en la anterior legislatura.

Entre los republicanos coméntase que perderá su predominio el grupo denominado union republicana, y que la izquierda radical, por el contrario, aumentará en votos. Es hecho hace presentir, la presencia de sérias dificultades para formar mayoría gubernamental.

En Inglaterra no puede preverse aún lo que dará el escrutinio electoral.

Los conservadores tienen la ventaja de estar en el poder, y la de haber muchos descontentos de la política del ministerio Gladstone en sus postrimerías; pero el partido liberal es muy numeroso y muy grande el prestigio de sus gefes.

Con todo, dos circunstancias parecen haber favorecido á los conservadores en la lucha electoral.

En primer lugar el actual ministerio, llevado por algunos de sus miembros que nunca tuvieron escrúpulos conservadores, como sir Churchill, anuncia que ejecutará varias reformas, que mas se armonizan con el programa liberal que con el de su partido, consiguiendo así el captarse las simpatías de una parte de los gefes del partido irlandés.

En segundo lugar véuse dibujar en el partido liberal, de una manera marcada, graves divergencias entre los *wighs* propiamente dichos y los radicales, que aspiran á reformas muy avanzadas.

Estos dos incidentes pueden dar grandes ventajas electorales al ministerio Salisbury, como dice oportunamente el *Diario Popular* en su última revista política.

—Termino con una lluvia de noticias que acaban de llegar á las estaciones oficiales:

En los dias 4 y 5 llegaron á Varsovia los primeros trenes con súbditos expulsados de la Siberia prusiana, en número de 300 personas—entre operarios, mujeres y niños.

Iban en la mayor miseria. La mayor parte fué conducida á la frontera rusa y tuvo que mendigar en Sosnowico para procurarse alimentos y recursos para los gastos de aquella dolorosa jornada.

Dicen de Mitroriesa, Vieja Servia, que los arnautas atacaron la aldea de Zavrat el 22 del mes pasado, saqueando muchas casas y maltratando á sus moradores.

La Cámara popular va á ser convocada para mediados de Octubre, á fin de discutir la cuestion financiera.

El rey de Servia con su consorte y el príncipe heredero es esperado en Pest, donde piensa detenerse unos dias.

La apertura del parlamento en Viena tendrá lugar el 22 del corriente. Comenzaron ya las reuniones de los grupos parlamentarios. Trátase de fundir diversas fracciones de la izquierda en un partido aleman austriaco. La prensa de oposicion patrocina este proyecto.

La estancia de los emperadores de Rusia en Copenhague se prolongará hasta mediados de Octubre. En Gatchina los preparativos de otoño deben hallarse terminados el 1.° de Octubre (calendario ruso.) Dos veces á la semana, un correo gabinete llevará al Czar en Copenhague los pliegos relativos á los negocios de mas urgencia. La córte permanecerá en Gatchina hasta el próximo año.

El archiduque Rodolfo estuvo á punto de ser victima de un desastre. Volvia de Schœnbrunn á Loxenbourg, cuando los caballos de su carruage se espantaron y emprendiendo una carrera vertiginosa que acabó con un vuelco del que el archiduque salió milagrosamente ileso.

El emperador Francisco José salió el 7 para asistir á las maniobras militares de Klagenfurt.

La ex-emperatriz Eugenia partió con direccion á Meran (en el Tirol.)

Segun informaciones del *Daily News* el gobierno de las Indias inglesas habia conseguido negociar con el Khan de Beloutchistan un tratado por el cual se compromete á poner á disposicion de Inglaterra en caso de guerra con Rusia, un cuerpo de tropas de 30,000 hombres.

La Inglaterra, por su parte, se compromete á pagar al Beloutchistan una renumeracion pecuniaria igual á la del Afghanistan y á construir un ferro-carril entre Kelat y Quetlah.

Témese que el hambre cunda en las Indias orientales por falta de lluvia.

Hubo conflictos á mano armada entre las tribus indio-afghanas.

La muerte de Osman-Digma no está confirmada en absoluto. Los diarios ingleses refieren segun noticias que circularon por el Cairo, que el asesinato de Osman debia haberse efectuado durante una conferencia que tuvo en los alrededores de Filiks con varios *cheiks* á quienes intentaba atraerse para defender la causa de los rebeldes.

Aquí en Portugal se están preparando grandes festejos para solemnizar el arribo de los intrépidos exploradores, Capello é Yvens, que se esperan mañana.

Merecen bien de la pátria por su valor, y por ser dignos émulos de antiguos portugueses.

Vilhena.

DE ALEMANIA

Berlin, 4 de Setiembre de 1885.

Las noticias que hasta ahora circulan sobre la entrevista de Kremsier son tan diversas y vagas, que no dejan entrever el alcance que sobre los acontecimientos futuros pueda tener. De que tambien el Emperador de Alemania estuvo moralmente representado en la misma, dan patente muestra los telégramas que le fueron dirigidos y á los que contestó nuestro Monarca por igual conducto. «Amistad y paz» son los sentimientos revelados por toda la prensa oficiosa. Debe haberse logrado en Kremsier un completo acuerdo y haber reinado identidad de miras entre los Emperadores sobre las mas importantes y relevantes cuestiones de la política europea, sin que para este fin haya sido necesario proclamar enemistad á otra nacion alguna. Hay quien supone, sin embargo, que Inglaterra ha quedado maltrecha en estos negociaciones.

Dícese que Austria ha obtenido concesiones sobre los Balkanes, y que en compensacion Rusia consigue carta blanca en los asuntos del Asia central. Puesto que el programa de la conferencia de Kremsier fué anteriormente estendido en Varzin entre el canciller del imperio y el conde de Kalnoky, es de presumir que tambien Alemania esté de acuerdo en la política que se cree seguida, de dejar á Inglaterra completamente aislada. Verdad es que esta conducta concuerda bien poco con la amistosa y comun inteligencia que se reveló en la política inglesa y alemana, cuando el reciente incidente de Zanzibar. Pero bien podia ser que el príncipe de Bismark, quien pronostica poca duracion al gabinete de Salisbury, haga por ahora caso omiso de Inglaterra en sus combinaciones políticas, y en contra considere á Rusia, en las actuales circunstancias, como un factor mas apropiado y mas positivo para el desarrollo de sus cálculos. Tambien debe haber sido tema de «pourpa'rs» en Kremsier la cuestion egipcia y la mision de sir Drummodd Wolff á Constantinopla.

Esta mision, á la que la prensa inglesa atribuye tan alta importancia, es á nuestro modo de ver de escasa trascendencia. Tan solo hubiera podido tenerla si Inglaterra antes de llevarla á cabo pide la aprobacion y ayuda de Alemania, cuya influencia hoy en Contantinopla es bien marcada. El Sultan no se inclina á Inglaterra y no seria de estrañar que sir Drummond recogiese como resultado de su cometido unas soberbias calabazas.

Aunque unánimemente y casi sin distincion de partidos se reconoce aquí el éxito que alcanza la política seguida por Bismarck, la amistad con Rusia, que forma la base de la misma, es poco estimada entre nosotros. Los numerosos destierros verificados en polacos residentes en las provincias fronterizas de Prusia, que se supone son ejecutados con el consentimiento y por un acuerdo llevado á cabo con Rusia, toman cada dia mayores proporciones. Ultimamente han sido desterrados de las grandes ciudades comerciales Dantzig y Kœningsberg muy respetables y conocidos comerciantes desde muchos años en ellas establecidos, que tenian asientos en las corporaciones comerciales y que jamás habian tomado parte ni favorecido las aspiraciones y agitaciones de sus compatriotas polacos contra Rusia.

El mundo comercial se alarma, el tráfico con Rusia sufre en su consecuencia, la agricultura se vé privada de unos brazos que no sabe como reemplazar y la fama de que gozaba Alemania de ser nacion hospitalaria es desmentida con semejante proceder. La prensa previene al gobierno y le aconseja no use medidas de esa naturaleza y le hace presente que considere el perjuicio grande que ellas ocasionan á los intereses alemanes. Pero hasta ahora sin éxito.

El rumor, probablemente falso, que circula de abrigarse el pensamiento de rusificar las provincias alemanas orientales, es naturalmente poco propicio para alentar ó desalentar simpatías y amistades hácia Rusia. La destitucion del alcalde de Riga por haberse negado á usar la lengua rusa en sus transacciones oficiales ha llamado mucho la atencion y ha sido muy censurada. Si bien es cierto que se llevará el asunto á los tribunales, se teme que del atropello hecho á un privilegio establecido de antiguo, cual es el de emplear el idioma aleman en los actos oficiales, no se hará justicia, puesto que la mayoria de ese tribunal lo constituirá el elemento ruso. Difícil será, despues de todo, inculcar sentimientos rusos á esas provincias, pero una cosa es cierta: que la persistencia en esta idea ocasionará en lo sucesivo mas de un disgusto á Alemania y á Rusia.

El «Congreso internacional de telégrafos», cuyos trabajos fueron muy activos estas últimas semanas, reposa ahora de sus fatigas. Los miembros del mismo no han vuelto aún de su escursion á Bremen, Kiel, Hamburgo y Lübeck. La ciudad de Berlin prepara á los distinguidos huéspedes una brillante fiesta en el «Rathhause» para la cual se dispone ya de 15,000 marcos. Ha empezado á adornarse el local donde tendrá lugar el banquete y se emprenden otros preparativos.

Se conoce en el aspecto que ahora presenta Berlin que la temporada de baños y viajes ha llegado á su término. El movimiento de trenes, la animacion que en sus calles se nota demuestran claramente que miles y miles de vecinos han vuelto á sus hogares. Los coliceos vuelven á abrir sus puertas y ayer estuvo el teatro «Residenz Theater» tan concurrido como pudiera serlo en las noches de invierno. Se puso en escena la celebrada obra de Sardou, «Theodora,» que fué muy aplaudida y desempeñada admirablemente.—*S. G.*

DE MARSELLA

Setiembre 9.

El estado sanitario de nuestra ciudad va mejorando cada dia. La temperatura ha refrescado notablemente y todo hace esperar que está próximo el fin de la epidemia. Varias de las Juntas establecidas para proporcionar socorros á los coléricos han cerrado ya sus oficinas durante la noche y no se ocupan en otra cosa que en auxiliar á las familias castigadas por el cólera y la falta de trabajo, á cuyo objeto se ha invitado á los pobres á dirigir sus solicitudes á los locales en que se reunen dichas Juntas.

Por su parte, el Ayuntamiento ha hecho fijar en los sitios públicos grandes carteles, en los que se consignan multitud de prescripciones higiénicas, lo que es digno de aplauso, pues nunca se recomendará bastante á nuestros conciudadanos que no se aparten ni por un instante de las reglas de prudencia y de higiene que se les indican, en vista de las fatales consecuencias que puede tener la menor imprudencia respecto de este particular.

En Tolon el estado sanitario sigue siendo grave y la clase acomodada ha sufrido gran número de bajas, debiendo citar entre ellas la esposa del señor administrador general de Hacienda, la cual ha fallecido á los pocas horas de haber sido atacada del cólera. Mas de la mitad de los establecimientos de dicha ciudad están cerrados y el mercado de subsistencias se ve muy poco concurrido por los vendedores de las afueras. El ministerio del Interior ha enviado 10,000 francos á las oficinas de beneficencia y ademas se han puesto 5,000 francos á la disposicion del prefecto para atender á las necesidades mas perentorias. Rothschild ha enviado 6,000 francos al alcalde y por último se han tomado 23 mil de las rentas del obispado de Frejus y Tolon, cuya sede está vacante por fallecimiento de su titular, poniéndolos á disposicion de las oficinas de socorros, bajo la inspeccion del archipreste de Tolon.

La administracion de Marina queria llevar á la isla de Porquerolles, que es una de las islas Hyéres, los coléricos que se encuentran á bordo de los buques del Estado; pero los habitantes de dicha isla han protestado contra el referido proyecto y han sido apoyados por la administracion de la ciudad de Paris, que tiene establecida en Porquerolles una granja-modelo, en la que se educan mas de cien niños de las casas de beneficencia de aquella capital, dedicándose principalmente á la viticultura, y el resultado ha sido que el Consejo superior de higiene ha accedido á las reclamaciones de los habitantes.

Nuestro Consejo general se ocupó en su sesion de ayer de las habitaciones malsanas, y manifestó su deseo de que el municipio estudie concienzudamente é indique las medidas oportunas para sanear las habitaciones de alquiler, obligando á los propietarios á conformarse con ellas, so pena de ser multados. Además, ha pedido que los Ayuntamientos no permitan abrir nuevas calles ó manzanas, sinó despues de un plan de alineacion aprobado y de tener la seguridad de que las habitaciones que hayan de construirse estarán provistas de los correspondientes conductos que lleven las aguas sucias á las cloacas colectoras; y por último que no se pueda habitar ninguna casa recien construida sino despues de haberse aprobado el plano de la misma por una comision de higiene y que se confiera facultad á los municipios para mandar derribar toda habitacion malsana.

Estos últimos dias hemos tenido en nuestra ciudad al príncipe Sonaphandit, hermano del Rey de Siam, que ha venido de Paris con una comitiva bastante numerosa. El cónsul de dicha nacion le ha hecho los correspondientes honores, haciéndole recorrer nuestras principales calles y visitar nuestros monumentos y fábricas mas notables. Por último, marchó en direccion al estremo Oriente á bordo del *Oxus*.

Dias atrás se hicieron algunos experimentos á bordo del *Aude*, buque perteneciente á la Compañía Fraissinet, á fin de averiguar si era posible sustituir el petróleo al carbon de piedra en los buques de vapor. M. d'Allest, ingeniero de dicha compañía, ha inventado un aparato compuesto de dos tubos embutidos, el uno dentro del otro y dispuestos de manera que cuando el petróleo llega al tubo del centro encuentra á su salida un chorro de vapor que lo pulveriza y lo arroja en el hogar calentando la caldera. Los referidos aparatos han funcionado con regularidad durante cinco horas y hecho marchar el barco. Dícese que esta sustitucion del carbon por el petróleo produce una economía extraordinaria y hace inútiles los fogonistas.

Estos últimos dias han estallado grandes tempestades en nuestra comarca, causando muchos daños en los campos, en las casas y en los caminos de hierro. Monseñor nuestro Obispo, á pesar de hallarse todavía muy enfermo, ha dejado su residencia del Ardèche, de donde es oriundo y á cuyo punto fué por órden de los médicos, para establecerse en su palacio episcopal, enfrente de los nuevos diques, deseoso de hallarse en medio de sus fieles, en estos momentos en que se encuentran afligidos por la enfermedad.

Z.

INTERIOR

Monumento á la Independencia

Direccion General de Instruccion Pública á la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Octubre 8 de 1885.

Señores de la Comision del Monumento de la Independencia Nacional.

Recibí la nota de ustedes de fecha 23 de Setiembre ppdo., de la que he hado cuenta á la Corporacion que presido, así como tambien posteriormente la remesa que motivó aquella: ciento cincuenta ejemplares de la obra «*Artigas*» del Dr. D. Cárlos M. Ramirez y ciento veinticinco del «Album de Poesías Uruguayas» coleccionadas por el Presidente de la Comision del Monumento á la Independencia Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

La Direccion me ha encargado agradecer sincera y profundamente á ustedes el recuerdo y el donativo en bien de la Educacion Pública Primaria, con el propósito manifiesto de fortalecer el sentimiento del amor á la patria en los educandos.

De acuerdo con la indicacion hecho en el último párrafo de la nota de esa Comision, esta Corporacion considera de efectos y de resultados mas generales, repartir esas obras á las escuelas, para la Biblioteca de consulta de los maestros. Autorizada por su deferencia, distribuirá inmediatamente las obras en la forma manifestada como se hará con las entregas sucesivas que aquella se propone donar.

Con mi mas alto respeto y consideracion, saludo á los señores de la Comision del Monumento á la Independencia Nacional.

Jacobo A. Varela,
Inspector.

José María Martinez,
Pro-Secretario

—

Señor Inspector Nacional de Escuelas, don Jacobo A. Varela.

Montevideo, Setiembre 23 de 1885.

Con el objeto de llenar el déficit de las suscriciones para el monumeto de la Independencia la Comision de éste, autorizó á su Presidente, doctor don Alejandro Magariños Cervantes para coleccionar y publicar un *Album de poesías Uruguayas*.

Distribuida la coleccion y publicada en oportunidad la cuenta correspondiente, resolvió tambien destinar, despues de satisfechos los gastos de empastados, embalage, fletes, comisiones, etc., el saldo líquido que pudiera producir la venta en el Exterior, á la adquisicion de ejemplares de una ó mas obras nacionales, dignas á su juicio de ofrecerse para premio en los exámenes de las escuelas públicas.

La Comision ha juzgado por *unanimidad* que ninguna entre las que conoce llena mejor las condiciones requeridas para el fin que tiene en vista, por su interés histórico y su mérito literario, que el libro sobre *Artigas* que acaba de publicar el doctor don Cárlos M. Ramirez.

En consecuencia y con el objeto expresado, tiene el honor de acompañar á esta nota,—ciento cincuenta ejemplares de dicha obra, y además ciento veinticinco del Album de Poesías Uruguayas: cincuenta para el Departamento de Montevideo y veinticinco para cada uno de los de Canelones, San José, Florida y Paysandú, y así sucesivamente; reservándose la Comision remitir mas adelante, en cuanto se encuentre en aptitud de hacerlo, algunas otras remesas para los demás Departamentos, *hasta* la concurrencia de la cantidad que reciba.

Si esa Direccion entendiera que daria mejor resultado la distribucion de estos ejemplares y de las que mas tarde puedan agregarse, destinándolas á las trescientas treinta bibliotecas que se están formando en las escuelas públicas, los que suscriben prestan de ante mano su conformidad á lo que determine el Consejo que tan dignamente Vd. preside,—siempre que en la distribucion se guarde el órden marcado en el párrafo anterior.

La Comision se complace con este motivo en reiterar al señor Inspector las seguridades de toda su consideracion y aprecio.

Alejandro Magariños Cervantes—Manuel E. Rovira—Pablo Nin y Gonzalez—Remigio Castellanos.

EXTERIOR

Cuestiones de higiene

LA CONFERENCIA SANITARIA DE ROMA

La conferencia sanitaria internacional, que se reunió en Roma del 20 de Mayo al 13 de Junio de 1885, se distingue de las conferencias precedentes en que rechaza sin reserva las cuarentenas. No solo la Comision técnica en su trabajo preparatorio declaró inútiles las cuarentenas de tierra y los cordones sanitarios, sinó que además propuso transformar las cuarentenas marítimas en inspecciones y observaciones.

Mientras que en 1866 la conferencia de Constantinopla habia preconizado el sistema de las cuarentenas, la de Viena en 1874 sin excluirlas dejó entrever sin embargo que preferiria á este el sistema de inspeccion y de observacion médicas.

Como en Constantinopla y en Viena, la comision de Roma, entre todas las medidas que pueden adoptarse para prevenir las invasiones del cólera, dió la preponderancia á las medidas higiénicas. En la conferencia de Roma esta preponderancia se acentuó singularmente.

La limpieza de las ciudades y de los puertos, la construccion conveniente de los buques, la eleccion oportuna de su lastre, el mas riguroso aseo de los mismos, de las casas, de las ciudades, sin olvidar los sitios mas ocultos; la limpieza de las ropas, del cuerpo, de los objetos de las cocinas; el cuidado de procurar el aire puro y la luz, evitar los encombramientos, sobre todo en las naves, proporcionar una buena agua potable, proveer á que en general los viajeros, y particularmente los peregrinos, no carezcan de ningun recurso para alimentarse y vestirse segun las reglas de la higiene, la vigilancia del trasporte de los enfermos y de los cadáveres, así como el cuidado de los cementerios á fin de asegurar la ejecucion de las prescripciones sanitarias; hé ahí las medidas principales que, obrando por vias indirectas, son las mas seguras para preservar á un pais del cólera y de cualquier otra epidemia.

Por otra parte, la conferencia de Constantinopla ya lo habia dicho muy bien: «No conocemos medios directos para extinguir los focos endémicos del cólera: pero puede esperarse obtenerlo por un conjunto de medidas en las que corresponderá el papel mas importante á las medidas higiénicas.»

Ahora bien: despues de veinte años el pensamiento higiénico no ha hecho sino desenvolverse y afirmarse.

Cuando la enfermedad ha estallado, se trata de reconocerla inmediatamente, para informar en seguida á las autoridades y aislar, en lo posible, los primeros casos.

Tal es la razon de la inspeccion de las naves á su partida y á su llegada, inspeccion que debe transformarse en observacion cuando ellas provienen de puertos infestados, y con mayor razon cuando están infestadas ellas mismas por tener ó haber tenido enfermos á bordo.

Si el buque, tiene enfermos, estos deben aislarse en un hospital en tierra. Los pasajeros deben desembarcar en todo caso, aun cuando ya no haya enfermos á bordo, si los ha habido en los diez últimos dias. Los pasajeros desembarcados deben ser divididos por grupos, siendo cada uno de estos lo menos numeroso posible, y los pasajeros, así divididos, deben permanecer aislados durante cinco dias, á partir de aquel en que el último enfermo fué sacado de su grupo.

El aislamiento de cinco dias, que solo en los casos excepcionales, por ejemplo cuando no hay médico á bordo, debe ser prolongado un dia mas, reposa en el principio de que la duracion de la incubacion del cólera para la persona, no pasa de cinco dias. Tal es la conviccion de la mayoría de los miembros de la Comision.

Como el Mar Rojo es, por decirlo así, el estrecho por el cual debe pasar el cólera, viniendo de las Indias, y el Mediterráneo una especie de fuente en cuyos bordes se deposita la enfermedad, las infecciones y observaciones, en uno y otro mar, deben ser particularmente rigurosas; y este rigor debe redoblarse en todo lo que se relaciona con la peregrinacion á la Meca. La vigilancia del Mar Rojo y de la peregrinacion constituyen la parte saliente de todas las precauciones á tomarse contra el cólera.

Es claro que la duracion de la observacion no ... nido cuidado de desinfectar todo lo que proviene de los enfermos, á fin de que la prolongacion de la enfermedad no pueda producirse por sus ropas ú otros efectos contaminados.

En cuanto á los medios de desinfeccion, además del calor y la ventilacion, la Comision ha recomendado, uno de los mas antiguos, el cloruro de cal, y una de los mas modernos, el ácido fénico, como los mas seguros, es decir los los mas eficaces y menos peligrosos al mismo tiempo.

Una gran dificultad práctica resulta de la prescripcion del aislamiento y de la observacion que la Comimision exige en tierra.

La Turquía y el Brasil, que querian mantener las cuarentenas, se encuentran en presencia de la Gran Bretaña y de la India, que no solo no lo quieren, sino que desearian reservar á sus naves, que no comunican ni con el Egipto ni con ningun puerto de Europa, la libertad de atravesar siempre el canal de Suez sin inspeccion, como si fuese un brazo de mar. El «centro» no la Comision técnica ha hecho lo posible por conciliar las opiniones extremas. No lo ha conseguido. Seguramente nadie puede sacrificar su conviccion científica, la cual, en tanto que es conviccion, le parece siempre la mejor establecida; pero cuando todo el mundo civilizado, del Japon hasta los diversos Estados de la América, desde la España, hasta la Rusia, de la Italia á la Suecia, se reune para tomar de comun acuerdo las medidas prácticas que conviene tomar para combatir á un enemigo comun, entonces es indispensable que de una y otra parte se avancen algunos pasos para poderse encontrar.

Es indispensable una última palabra. Las convenciones mejor establecidas, tanto sobre las bases de la ciencia como del punto de vista de su valor práctico, no conducirán á nada si no se instituye un código penal internacional, aplicable á las contravenciones cometidas contra los reglamentos sanitarios. La Comision técnica de la conferencia de Roma ha llamado la atencion del Poder Ejecutivo sobre esta cuestion tan importante para el mar Rojo. En la Gran Bretaña existe un código penal de ese género. La conferencia de Constantinopla declaró que el reglamento inglés seria un excelente modelo á seguir; y la conferencia de Viena no ha dejado de apoyar esta recomendacion, cuyo olvido haria esteriles todas las otras.

Jac Moleschott.

La cuestion de las Carolinas

LO OCURRIDO EN YAP

El diario inglés *The Times*, publica un telegrama de Madrid, en que se hace la siguiente relacion de lo ocurrido en Yap:

«Al ver izada la bandera alemana, el gobernador de las Carolinas, Capriles, buscó al comandante aleman que estaba quieto en la costa, y lo acusó de haber cometido un acto de piratería y de haber contravenido á las leyes de relaciones entre los paises que las sostienen amistosas y pacíficas. A esto Herr Von Hermann, el comandante en cuestion, contestó que él habia solo cumplido exactamente las órdenes de su Gobierno. El altercado llegó á tomar proporciones, y hubiera acabado en reyerta si el comandante aleman no se retirara á su buque.

El gobernador se trasladó á bordo del *San Quintin* y pidió al comandante del buque español que hiciera fuego sobre el buque aleman. El señor España, capitan del *San Quintin*, se negó á hacerlo por ser contrario á las órdenes terminantes que habia recibido del gobernador general de Filipinas para evitar un conflicto.

El señor Capriles dijo entonces que él asumia solo toda la responsabilidad. Como el capitan España se negara tambien, á pesar de esto, Capriles ordenó á los oficiales y á la tripulacion que hicieran fuego. A esto el capitan contestó tirando del revólver y diciendo, que dispararia sobre cualquiera que obedeciera ó secundara esta órden.

Como el señor Capriles ordenara otra vez á la gente que hicieran fuego, el capitan España disparó contra él, hiriéndole el tiro en el hombro y haciéndole caer entre rugidos, el capitan España llevó al señor Capriles prisionero á Manila, donde está sujeto á un proceso.»

Algunos diarios de España, ocupándose de este suceso, dicen que hay en la narracion transcrita algo de verdad, y otros aconsejan se espere recibir las noticias oficiales para formar exacto juicio de lo que haya sucedido.

VARIEDADES

Despedida

DE UNA PIERNA DE PALO Y UN BRAZO DE CAUTCHOUC

Los que, aguijados por la comezon del paseo ó por la fastidiosa necesidad de matar las horas, cerrando las puertas de sus casas, dirigen los movimientos de sus piés hácia esa iglesita que junto á la industria ferro-carrilera del dia guarda las silenciosas reliquias de combates pasados, no habaán podido menos de ver, pegados á la espalda del templo é internándose en el campo, unos largos y blancos muros, agujereados de ventanas enfiladas y acristaladas, que el sol denuncia con llamaradas brillantes desde lejos. Allí está el cuartel de Inválidos; allí se acogen, bajo las banderas rasgadas de la basílica de Atocha, los héroes pobres y oscuros, escapados á los campamentos.

En el ámplio y protector recinto, donde la paz de la vejez cubre como un sudario los ardores muertos de la edad juvenil, unas cuantas docenas de gloriosos lisiados recuentan tranquilamente el rosario de sus dias, esmaltados por el fuego de la guerra. Cuando un niño atraviesa por delante de los umbrales de aquel refugio de mutilados soldados, y contemplando á estos hombres, observa con admirados ojos sus rostros curtidos, sus cuerpos de acero, sus marciales andares, tanto mas gallardos cuantos mayores son los truncamientos físicos de cada cual, siente el alma entusiasta del adolescente encenderse en raptos de prodigiosas proezas. Una vez, aquella familia de valientes estuvo amenazada de desalojar su antiguo domicilio.

Qué causas intervinieron en ello, nadie las supo. Resignáronse, pues, los infelices viejos á cumplir la órden; bajaron la cabeza, sellaron su boca, apretaron sus párpados para contener no sé qué cosa que les rodaba por las mejillas y se entregaron tristemente á la faena de recoger y empaquetar sus pobres riquezas. En esta operacion sorprendióles la última noche que habian de dormir bajo los honrados y vetustos techos de su hospital. Dejóse para otra mañana el trajin, y la campana sonó á recogimiento. Todos se acostaron, pero ninguno durmió. Oíanse á ratos en los dormitorios fuertes espiraciones de suspiros, sollozos sofocados por el embozo de las sábanas.

La moribunda lámpara, que diseñaba con fantásticas sombras en la pared las siluetas de las camas de los inválidos, hacia mas lúgubres, mas misteriosos, mas sepulcrales, estos rumores de las tinieblas. De un rincon de la enorme alcoba salieron ecos de conversacion extraña. Con tono lastimoso hablaban dos cosas, dos formas insensibles, hechas espíritus por maravillosa manera. Era aquello un fenómeno inesplicable, pero cierto: una pierna de palo y un brazo de cautchouc se despedian tiernamente, bañado en llanto el barniz de su corteza.

—¡Adios! suspiraba la pata de madera, doblándose por la rodilla con crujido semejante á un lamento. No volveré á hurgarte más, querido brazo de cautchouc. No volveré á marcar contigo el compás cuando íbamos alegremente sonajeando por las calles. Aunque soy una pata de palo, tengo el corazon tierno. Esta separacion me va á hacer estallar en astillas. Mas yo te digo, cautchouc, que no olvides, ya que es tan cruel nuestra suerte, aquella noble pierna de carne de quien soy sustituta. ¡Ah! ¿Recuerdas aquella batalla? Te la he referido mil veces, tal como la oí contar á mi heróico dueño. Por si la has olvidado, óyela por última vez y pégala para siempre en tu memoria de goma.

—Así lo haré, así lo haré, replicó muy bajito el brazo de cautchouc, encorvándose ligeramente hácia su interlocutora, á quien estimaba mucho. Luego añadió, un poco picado:

—Para mostrarte que tengo bien grabada tu historia, desconfiada piernecita mia, seré yo ...

—¡Bravísimo! exclamó la pierna, estirándose ...

extraordinariamante, modo con que ella representaba sin duda la actitud de atencion.

El brazo colocó su mano elástica sobre una silla, y tomando asiento dijo:

—La batalla en que se halló tu predecesora fué tremenda. Bombas, humo, zurriagazos: hé aquí lo que hubo en aquella funcion trágica. No paraba un punto tu hermana de carne. Trepaba por las rocas, se hundia en los charcos, se exponia en los muros, entraba con furia entre la crugidora maleza. Viéndola desnuda, cerdosa, chorreando sangre, abriéndose paso al través de zarzas y pedernales, creyérasela jabalí herido. Ya vés, mi grata amiga, dijo el brazo contonéandose con cierto orgullito, cómo sé cantar tu epopeya.

—No te detengas, replicó la pierna, riéndose con gozo supremo, brazo carísimo; estás encantador esta noche.

—Marchaba, como he dicho, tu intrépida antecesora, cuando de pronto tropezó con un cañon. Estaba solo. Cadáveres en el suelo yacian sus bravos manipuladores. Era aquel un puesto abandonado por las tropas de tu hermana. El enemigo, posesionado del terreno, paseábase descuidado delante del cañon. ¿Qué hace la valerosa pierna? Cerca habia municiones. ¡Chas!... ¡Chas! .. ¡Chas! Carga el bronce, sujeta sus ruedas con la rodilla y dispara. Cuando levantaron á tu dueño, tenia solo una pierna; la otra, la heróica, aparecia como una masa informe debajo de la cureña. ¡Qué dolor! ¡Qué sarcasmo de la fortuna! El valeroso soldado que sostienes sobre tu muslo de roble habia perdido la pierna activa, la pierna leal, y habíase quedado con la pierna cobarde y perezosa.

Esto dijo el brazo de cautchouc. Esperó un rato á que tomara la palabra su compañera; pero ésta, fuese porque habia olvidado la historia de su amigo, ó porque andara á puntapiés con el sueño, es lo cierto que no dejó salir su voz.

Comenzaba en tal punto á clarear la mañana.

Manchas de luz lechosa y vaga aparecieron en los vidrios de las ventanas. Palideció la llama oscilante de la lámpara, y extinguiéndose poco á poco con súbitos chisporroteos, concluyó por apagarse. Los rostros enjutos, amoratados por la vigilia, de los inválidos, se levantaron de las almohadas, y con febriles pupilas escudriñaron el aposento que iban á perder para siempre. Volvieron á escucharse los suspiros, los murmullos de agonía que á aquellos corazones embargaba.

Una mano tosca enarboló entonces el brazo de cautchouc, colocándolo en un hombro sin remo; otra mano, tambien dura y nerviosa, cogió la pierna de palo y la puso en su sitio. El brazo y la pierna se miraron con un ahogo indecible; quisieron hablarse, anudarse en un lazo de amor estrecho, pero era ya tarde; cada cual partia para lados opuestos. Ya estaban lejos; ya no se veian apénas; en sus ansiedades infinitas reconcentraron la luz de sus miradas, expresion ardiente de sus sentimientos, en el espacio que los separaba. Por fin un recodo de la escalera por donde bajaba la multitud de los expatriados militares, iba á ocultarles rin remision... ¡Ah! No pudieron mas: la pierna se dobló por sus goznes cayó, rodó por los escalones, se deshizo en mil pedazos; el brazo de cautchouc, desprendiéndose de sus cintas, se agrietó todo, y fué á rebotar sobre el empedrado pavimento del patio.

Esta fué su despedida. La insensibilidad de la materia de que estaban formados no supo sufrir el golpe de la separacion; sus fibras inertes se conmovieron en tan horrible trance. Si fueran de piedra hubieran hecho lo mismo. Hay algo mas espantoso que la muerte: ¡una despedida! Preguntadlos, sino, á aquellos que se han amado mucho.

José de Siles.

DE SOBREMESA

Estuvo lloviendo todo el dia.

Por la tarde aclaró un poco y salimos á dar un paseo con un amigo por los alrededores de la capital.

—Qué mal tiempo.

—Sin embargo—le objetamos—para la agricultura es bueno. Las semillas brotarán... todo lo que está debajo de tierra aparecerá.

—¡Córcholis!

—¿Qué?

—Que tengo enterrada á mi suegra.

—

¡Bellezas de la ciencia!...

Llama al estado interesante de las mujeres, *Hyperembryokidrometrotrofia*...

La pronunciacion de esta palabra no es fácil; pero puede recomendarse como ejercicio cotidiano á los tartamudos.

—

La generosidad gallega:

—Adios, Turibiu.

—Guárdete Deu.

—¿Quieres prestarme el burro?

—Darételo gustoso.

—Mañana lo tendrás aquí.

—Está bien.

—Oye, ¿y que me darás por traértelo?

—

En la cocina:

—¿Qué significa esto, Josefa? Una porcion de veces me he encontrado aquí con hombres que entraban á ver á V. por la escalera de servicio: [illegible]

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 14 de Octubre de 1885

[illegible]

M. SANTOS.

[illegible]

da é hijos menores del ciudadano Dr. D. Gregorio Perez Gomar.

Art. 2.º Comuníquese etc.

JUAN L. CUESTAS.

Tambien se leé el siguiente informe y prévia votacion quedó sancionado el Proyecto del P. E. á que se hace referencia.

Comision de Peticiones.

INFORME

H. Cámara de Senadores:

Vuestra Comision de Peticiones se ha impuesto del Mensage del P. E. en el cual solicita una pension á favor de la viuda é hijos del honorable ciudadano Dr. D. Gregorio Perez Gomar.

Los fundamentos en que se apoya el P. E. para solicitar dicha pension, á juicio de vuestra Comision no pueden ser mas justos.

El Dr. Perez Gomar con levantado patriotismo, con ilustracion y contraccion al servicio nacional en todos los puestos públicos que ha desempeñado merece este acto de justicia de parte de la Nacion, tanto mas cuanto que por sus años de servicios prestados era acreedor por lo menos á las dos terceras partes de la pension que la Ley le acuerda.

En consecuencia, vuestra Comision os aconseja presteis vuestra honorable sancion al Proyecto remitido por el P. E.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Setiembre 14 de 1885.

Fajardo—Echevarria—Castro (A).

Tambien se sancionó el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Acuérdase al jóven bachiller don Alfredo Navarro, una pension de 80 pesos mensuales por el término de 6 años, para continuar sus estudios en la carrera de Medicina, quedando sujeto al Decreto de 4 de Setiembre último.

En general se aprobó el Proyecto de Código para agrimensores públicos elevado por el Poder Ejecutivo.

El acto no es para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 14 de Octubre de 1885

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 41 señores diputados y el señor Ministro de Hacienda.

Aprobada el acta se entró á la órden del dia.

Continúa la discusion del artículo 1.º del Proyecto sobre exportacion de carne fresca.

Hicieron uso de la palabra los señores Mañosas, Carve y el señor Piñeyro que retiró el artículo presentado en una de las sesiones anteriores.

Dado por discutido el punto se vota el artículo y despues de rechazado el de la Comision se sanciona el siguiente:

Art. 1.º El Estado garante el interés anual del 6 % á la Empresa ó Empresas que por procedimientos patentados en forma y de resultados industriales y comerciales conocidos se establezcan en el pais para la exportacion de carne fresca de ganado vacuno y ovino, con un capital no menos de $ 500,000.

Rechazado el art. 2.º de la Comision que establecia como capital mínimum de $ 5.000,000, se sancionó el siguiente:

«Art. 2.º Esta garantía será del 7 % cuando la Empresa ó Empresas cuenten con un capital mínimum de $ 5.000,000.

El doctor Rodriguez presenta á nombre de la Comision, el siguiente artículo aditivo:

Art. 3.º El monto total de capitales garantidos no podrá esceder en ningun caso de $ 8.000,000.

Es rechazado y le sustituye con otro de idéntica redaccion pero estableciendo el guarismo de $ 6,000.000.

En discusion el siguiente artículo 4º propuesto por la Comision:

Art. 4.º Las garantías á que se refieren los artículos anteriores, serán concedidas en favor de las Empresas desde que hallan empleado en el pais en construcciones terrestres ó flotantes un capital que no baje de $ 100,000, en el caso del artículo 1º y de 500.000 $ en el del segundo.

Las Empresas deberán justificar ademas, antes de hacerse efectiva la garantía, que su matanza anual ha alcanzado, sino en el primer año ó por lo menos en los dos subsiguientes, un mínimun de 10,000 cabezas de ganado vacuno ú 80 mil de ganado lanar por cada 500 mil pesos de capital.

El señor Castro presenta el siguiente:

Art. 3.º Las garantías á que se refieren los artículos anteriores, serán concedidas en favor de las empresas desde que hayan empleado en el pais en construcciones terrestres ó flotantes un capital que no baje de 100,000 pesos, en el caso del artículo 1.º, y de 500,000 pesos en el del segundo.

Estas últimas empresas deberán justificar además que su matanza anual ha alcanzado,—sinó en el primer año por lo menos en los dos [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]



[illegible]

Nuestra region aurífera—Inspeccion General de Minas—Montevideo, Octubre 6 de 1885.—Excmo. Sr. Ministro de Gobierno don Eduardo Zorrilla.

Excmo. señor:

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

Muebleria Oriental—[illegible]

[illegible]

Revista de cereales y frutos del pais

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

[illegible]

A. Vivo y C.ª, 25 cjs cerveza.

C. S. Caprile, 26 cjs aceite olivo.

M. Bastos y C.ª, 30 sacos café en grano.

Th. Lamp, 9 cjs bacalao.

Cardozo y C.ª, 43 cjs y 9 bultos tabaco negro en cuerda.

P. Piñeyrua, 3 pipas vino tinto.

J. Granara, 9 cjs papel para cigarrillos, 65 id vermouth, 5 id aceite olivo, 20 id jabon? yeso.

Carassale y C.ª, 1 cj alhajas oro.

Tremoleras hnos., 44/4 vino tinto.

F. Vilaró hijo, 23 fds tapones corcho para botella, 35 cjs velas estearinas.

W. Guimaraens Ezaurdia, 15 cjs 9/10 vino Oporto.

P. Morales y C.ª, 70 bcas azúcar no refinado, 14 pipas vino tinto, 30 bcas. 10/2 y 6/4 azúcar sin refinar.

J. Granara, 21 cjs vino tinto.

E. Daurrée, 5 cjs cerveza.

Engelbrecht Koch, 25 cjs cerveza.

C. Brandes, 15 cjs cerveza.

M. Petit Seré y C.ª, 20 cjs bitter.

C. Brandes, 50 frasqueras ginebra.

M. Langon, 1 casco cognac, 3 cjs. curaçao, 3 cjs. anisette.

Marquez y Ca., 32/4 vino tinto.

Geo Michaelsen y Ca., 4 cjs. cognac.

J. G. Schiaffino, 2 bultos higos secos.

M. Pinsent y Ca., 9 tarros aceite linaza.

Martins y Ca., 92 cjs. almidon.

Cibils hnos., 4 pipas caña.

Galli y Ca., 10 cjs. cerveza.

L. Gnecco, 5 bultos higos secos.

Rossi y C.ª 35 bultos higos secos, 30 balas papel estraza.

P. Morales y C.ª 6/4 vino tinto.

F. y Gonzalez, 99 cjs cognac, 10 id conservas en aceite, 10 id agua mineral.

J. Granara, 20 cjs orejones, 30 sacos arroz glacé, 10 cjs aceite olivo, 2 id salchichon, 4 id hongos secos.

M. Goldaracena, 27 cjs y 2 pacotes tabaco negro en cuerda.

F. Vilaró hijo, 15 damajuanas aguardiente.

Dia 14

Martirena y Llaguno, 1 cj. madrás, 1 id. lienzo algodon.

Barclay Campbell, 6 cjs. madrás.

M. Langon, 1 cj. revólvers y pistolas.

Geo Michaelsen y C.ª, 2 paquetes útiles fotográfias.

M. Langon, 1 fardo lienzo algodon.

Sugasti é hijo, 1 cj. calcetines algodon, 1 id. fichús, sombreros lana, corbatas.

Leunda hnos., 1 cajon zaraza.

A. Costa di Gio Batta, 1 cajon gorras blancas, objetos para regalo, libros misa, botones prunela, corbatas seda armadas, cuellos hilo, puños hilo, cuellos algodon, puños algodon, corsés algodon.

Marquez y C.ª, 2 fardos arpillera.

Carlisle, Smith y C.ª, 1 cajon madrás.

Hardy y C.ª, 1 cajon listado algodon.

M. Petit Seré y Ca., 7/4 vino seco, 3 bordalesas vino tinto.

Pedro Ferrés, 7 pipas vino tinto.

A. Vivó y Ca., 54 fardos tabaco en hoja.

Galli y Ca., 7 sacos semillas de alfalfa.

B. Bulla, 49 cajones cimento hidrófugo.

Vignale, Parma y Ca., 8 cascos vino tinto italiano.

J. Musante y Ca., 15 fardos papel estracilla.

J. Meillet y Ca., 50 pacotes tabaco negro en cuerda.

P. Piñeyrua, 90/4 vino tinto, 35 cjs azúcar sin refinar.

J. L. Humphreys, 23 sacos café en grano.

Cardozo y C.ª, 17 cjs tabaco negro en cuerda.

L. Gaminara, 1 barril vino blanco.

J. G. Schiaffino, 50 barricas azúcar refinada.

Juan M. Payssé, 34 barricas, 34/2 y 35/4 yerba Paranaguá.

Pedro Ferrés, 18 pipas, 18/2 y 4/4 vino tinto.

Galli y C.ª, 14 cjs cerveza.

E. Gorostiza, 4 cjs. tabaco negro en cuerda.

E. Danrée, 22 cjs. encurtidos, 4 id. sardinas en aceite, 1 fardo corcho para botellas, 2 bordalesas vino tinto, 1 cj. trufas en salmuera, 10 id. cognac, 1 cj. legumbres en agua, 1 barril vino dulce, 6 cjs. vino Burdeos, 26 id. mostaza comestible, 12 id. aceitunas en salmuera, 27 id. encurtidos, 15 id. room.

F. y Gonzalez, 110 bultos té.

B. Grassié y Ca., 66 barricas azúcar refinado.

Rolando y Barbagelata, 1 cj. camisas alg., 1 fardo lienzo alg., 1 cj. coco punzó, 2 cjs. zaraza, 1 id cotin hilo, 1 id brin angola.

Broqua y Scholberg, 3 cjs. juguetes.

L. Gnecco, 4 bultos, 1 mesa nogal.

Leunda hnos., 1 cj. madrás.

Antonio Costa di Gio Batta, 1 cj percalina algodon, 1 cj. objetos fantasia para regalo.

Barclay, Campbell y C.ª, 1 cj zaraza, 1 fardo lienzo algodon.

A. Zanoletti y C.ª, 2 cjs hilo de color y crudo para zapatero, 1 id zapatillas género.

J. A. Palma, 1 cj camisetas algodon para hombre.

A. Costa di Gio Batta, 1 cj linon algodon.

Miguel A. Favaro, 2 cjs espejos marco madera, 2 id id marco madera dorada, 1 id cueros cabra lisos.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 13

Havre el 19 de Setiembre, vapor francés *Don Pedro*, de 1957 toneladas, capitan Segond y 48 tripulantes, á Pedro Christophersen con la carga siguiente: á L. Lasagna 1 cj aparatos eléctricos, á H. Dufrechou 50 cjs vino Champagne, á L. Beretta 38 cjs ferretería, á J. Finochett, 7 cjs ferretería, á J. Etchebest 36 cjs ferretería, á Wedekind Fehr y C.ª 1 cj tejidos, á V. y J. Camboni y C.ª 1 cj mercancias, 4 id coronas fúnebres, á B. Reyes Anaut y C.ª 5 cjs mercancias, á F. G. Queirolo 2 cjs mercancias, á Ortuño hnos 6 cjs juguetes, á V. Gazzano 100 barricas azúcar, á R. Cazaux y hnos. 100 barricas y 100 cjs azúcar, á G. Bonomi é hijos 2 cjs tinta y papel, á J. J. Schmidt 1 cj papel pintado, á J. R. Segarra 11 cjs ferretería, á Randon y Calmet 1 cj merceria, 2 id vino Champañe, 1 id carteles, á F. Veiga y C.ª 1 cj pieles, 1 casco clavos, á J. M. Mailhos 1 cj útiles para caza, 38 piedras de afilar, á V. Jacod 1 cj tejidos, á J. A. Palma 1 cj merceria, á H. Cohé y Ca. 1 cj hormas para calzado, á Furest y Rivera 9 cjs hilo y camisas, á Q. Ceppi 2 cjs. vidrios y cuadros, 2 cascos piedra pomez, 1 cj. polvo de vidrio, 1 id útiles para pintores, 2 id placas para fotografía, á A. Sudriller 2 cjs ropa, blanca, bonetería y camisas, á E. Milano y Ca. 8 cjs sifones, á C. F. Bally 4 cajones cueros y merceria, 4 id clavos, 5 id calzado, á Martins y Compañía 1 piano, al doctor Canabal, 1 cajon libros 1 cloruro metálico, á Galli y Ca. 8 cajones cilindros, 2 idem pinceles, 5 idem instrumentos de precision, 1 idem papel, 2 idem útiles para fotografía, á Barreiro y Ramos 3 cajones papel, á J. J. Amézaga 2 cajones tejidos y merceria, á Broqua y Scholberg 2 cajones cuchillería, á Latrille hnos. 1 cajon calzado, á J. Restelli 1 cajon cintas, á M. Damé 4 cajones balanzas, artículos y medidas, 3 idem limas, 2 idem piedras de afilar, 3 cestos pesas, á Rossell hnos. 4 bocoyes artículos de laton, 3 cajones cartonaje, tejidos y merceria, á Guerin y Ca. 3 cajones camisas y tejidos, á A. Costa 2 cajones algodones, á C. Falcone 1 cajon bonetería, á A. Rubio 1 cajon artículos para escritorio, 2 bocoyes cristalería, á Berberousse, Perez y Ca. 1 cajon cestas y bronces, á L. Banchieri 5 cjs. artículos de música, naipes, juguetes y papel, á M. Sivori 4 cjs. modas y cristalería, á E. Lozano 1 cajon puntillas, 1 id. bordados, á García y Carbonell 2 cjs. tejidos, hebillas é hilo, á G. Barbagelata y C.ª 2 cjs bordados, 1 id bonetería, á Alvariza y C.ª 2 cjs bonetería y merceria, á S. Verme 2 cjs droguería, á L. Bonomi y C.ª y cj serruchos, 2 id ácido tartárico, á Trabucatti y C.ª 68 bts ferretería, á Libert hnos. 6 cjs casimeta y merceria, 2 id sombreros, á Bernadá y Sala 23 bts elásticos para rodados, 1 cj armas, á Amy y Henderson 6 cjs tejidos y merceria, á J. Lamaison 8 cajones joyería y bisagras, á J. J. Amézaga 1 bocoy loza, á J. J. Irisarri 2 cajones merceria y clavos, á Mallmann y C.ª 5 cjs sombreros y arneses, á Peyramale hnos. 3 cjs. hilo, 2 id cristalería y confituras, 1 id merceria, á Barbagelata y Rolando 3 cjs. perfumería, á A. Carassale 2 cjs. cajas de música, 1 idem relojes?, á Vidiella y C.ª 9 cajones tejidos, ropa blanca y sombreros, á E. Danree 21 cajones cristalería, 297 idem conservas, 2 idem cera, 4 id. quincallería, 6 bcs. legumbres, 210 cjs. sidra, 35 id. licores, á la órden, 50 cjs. aceite, 5 bultos legumbres, 1 saco papas, 1 saco café, 4 barriles aceitunas, 2 id. alcaparras, 2 cjs. salchichones, 2 id. almendras, id. nueces, 5 bultos bacalao, 2 id. agua de azahar, 20 cjs. conservas, 1 id. dátiles, 40 id. grasa, 1 id. confituras, 1 id. turron, 10 id. jarabes, 10 id. chocolate, 1 id. pasamanería, 3 id. modas, 1 id. cristales, 5 id. merceria, 2 id tabaco, 7 id. material de impresion, 19 cascos masilla, 12 cjs. quincallería, 1 id extracto, 28 id ferretería, 2 carruajes, 1 barrica clavos, 1 prensa de encuadernacion, 4 cjs papel, 1 id sombreros, 7 id tejidos y abanicos, 2 id bonetería, 28 btos artículos de uso, 1 cj pieles.

Carga á opcion—á J. G. Schiaffino 250 barricas azúcar.

New York el 8 de Agosto, barca noruega *Mentor*, de 302 toneladas, capitan Person y 11 tripulantes, á D. Le Bas y C.ª, 277 bultos maquinaria agrícola, 1105 fardos hilo para segadoras, 6 bultos lona, 2639 piezas pino blanco, á J. K. Theobald y C.ª 200 cjs. ostras, 1 id maquinaria, á J. G. Schiaffino 1 cj. relojes, á F. Vilaró (hijo) 100 barricas resina, á Bell, Towers y C.ª 283 bultos maquinaria agrícola, 25 fardos estopa, á M. Carrera y C.ª 100 remos, 1 fardo lona, á Barrera, Grassie y C.ª 259 barricas resina, 10 fardos lona, 5 cjs. papel de lija, 3 id emplastos, á Demarchi Parodi y C.ª 61 cjs. droguería, á E. Quincke 7 bultos aparejos, á L. B. Supervielle y C.ª 33 bultos relojes, á Brandes y C.ª 4 cjs calesitas, á la órden 1 órgano, 100 id camisas, 16 bultos lámpara y accesorios, 11 cajones merceria.

Dia 14

Bremen el 11 de Setiembre y escalas, vapor aleman *Hannover*, de 1,953 toneladas, capitan Berdrow y 64 tripulantes, á J. R. Schwartz con 13 pasajeros y la carga siguiente:

De Bremen—á M. Carrera y C.ª 200 cjs. bacalao, á J. J. Irisarri 4 cjs. hilo, 8 idem porcelana, á J. R. Segarra 35 bultos cabullería, 11 id. ferretería, 3 fardos pellones, 3 cjs. cristalería, á W. Meikle y C.ª 1 cajon porcelana, á Galli y C.ª 146 bultos papel, 2 cjs. cristalería, 225 idem cerveza, á Marexiano hnos. 2 cjs. hilo, á A. Rabe 1 cajon juguetes, 1 idem quitasoles, 2 idem calesas, 1 idem escapetas, 3 idem artículos de metal, 1 id. lámparas, á Cardoso y C.ª 10 pipas, 25 barriles y 60 cjs. vino Oporto, á J. Granara 20 cuarterolas, 52 cjs. vino, á J. Suarez 6 bcys. tabaco, á M. Roselló 2 cajones mercancias, á Ortuño hnos. 6 cajones cristalería, 2 idem juguetes, á E. Quincke 500 rollos alambre, 125 barricas puntas, á J. Shaw 100 barricas puntas, 2,200 rollos alambre, á Guido, Barbagelata y Ca. 1 cajon mercancias, á F. Vilaró (hijo) 10 bultos mercancias, á Machado y Goldaracena 800 cajones azul, á A. Rubio 3 cajones mercancias, á Engelbrecht y Koch 2 cajones pianos, á Galeano y Soto 5 cajones bacalao, 1,000 rollos alambre, 250 sacos arroz, 3 cajones ferretería, á A. C. Linck y Ca. 1,000 sacos arroz, 7 cajones cigarros, á G. Bonomi é hijos 1,852 rollos alambre, á Trabucati y Ca. 30 cajones extracto de tabaco, á L. Beretta 8 bultos ferretería, 3 cajones artículos de metal, 25 cajones bacalao.

Liverpool el 12 de Setiembre, vapor inglés *Thessaly*, de 1243 toneladas, capitan J. B. Gordon y 20 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente: á Galli y C.ª 10 cascos alcali, 30 cuñetes bicarbonato de soda, á J. Shaw 100 hierro galvanizado, 93 bultos baldes, 1 cj té, á Matthew, Pinsent y C.ª 400 atados hierro, á Rossi y C.ª 10 cjs galletas, á Portalis hnos. Carbonell y C.ª 588 rieles, 5 cuñetes clavos, á R. y J. Carlisle y C.ª 76 bts. algodones y géneros de lana, á Cateura y C.ª 6 fardos alfombras, á Bernadá, Sala y C.ª 579 barras y 123 atados hierro en id, 56 chapas y 70 atados id de hierro, 1 cj 1 cajon metal blanco, 3 cuñetes rosetas, 1 cajon mangos para martillos, 15 bts tornillos, 35 lingotes plomo, á J. Munyo y C.ª, 1 cj artículos de cobre, 1 id metal, 1 id válvulas, 6 atados chapas de laton, á A. Ohrt 18 canastos alfarería, á Mallmann y C.ª 6 bts algodones, á Lohigorry y Hardy 1 fdo pieles, 1 cj algodones, 1 id talabartería, á Barclay, Camphell y C.ª 25 btos algodones, á la órden 8 bts algodones, 2 fds hilo acarreto, 6 bocoyes cristalería.

NOTAS—El lugre sueco *Laura*, procedente de Paranaguá, manifestó lo siguiente:—á Barrozo y C.ª 420 barricas, 362/2 y 384/4 yerba mate, á Peixoto, Morales y C.ª 380 barricas, 260/2 y 160/4 yerba mate, 11 pipas caña.

El lugre norte-americano *Anita Bervind*, procedente de Portland, manifestó 546,000 piés pino blanco.

Embarque de Exportacion

Dias 12 y 13

Por el Cerro

Brasil, vapor aleman *Rio*, por C. Sagory, 974 fardos charque.

Por las Barracas del Norte

Burdeos, vapor francés *Orenoque*, por L. Benvenutto 7 fardos cueros lanares, por M. Petit Seré y Ca. 50 fardos cueros lanares, 1,919 cueros secos vacunos, por C. Sagory 11 fardos pieles de nonatos, 2 id. id. lanares, por M. A. Favaro 33 fardos pieles lanares, por Valdez y Roig 1 fardo cerda, 1 id pieles de nonatos.

Liverpool, vapor inglés *Ingram*, por Marquez y Ca. 569 sacos balango.

Génova, vapor italiano *Adria*, por L. Benvenuto 2,013 cueros secos vacunos.

New-York, barca noruega *Cortez*, por T. W. Howard y Ca. 600 cueros secos vacunos.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 13

Salto el 11 y escalas, vapor nacional *Rio de la Plata*, de 200 toneladas, capitan J. Juliá y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con 64 pasajeros y la siguiente:

Del Salto—á Seijo y Ca. 1 cj. mercancias, á Helguera y Ca. 103 cueros vacunos, 13 atados cueros lanares, á Mendileharzu 1 piano.

De Buenos Aires—á Harley y Ca. 1 cj. mercancias.

Mercedes el 5 patacho argentino *Pampero*, de 46 toneladas, patron Dreandreu y 5 tripulantes, á Mora hnos., con 1,500 hectólitros carbon, 8 esterios leña.

Salidas para Ultramar

Dia 13

Barbadas, barca noruega *Melanessia*, por S. Blixen en lastre.

Liverpool, vapor inglés *Ingram*, por J. R. Schwartz, con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 13

Buenos Aires, vapor aleman *Pernambuco*, por G. Moeller, con resto de la carga.

Buenos Aires, vapor italiano *Europa*, por P. Christophersen, con resto de la carga.

Buenos Aires, vapor inglés *Handel*, por C. R. Horne y Ca. con resto de la carga.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Silex*, por S. Olmedo con 36 pasajeros y carga general.

Guaviyú, goleta nacional *Piñeyrua*, por P. Piñeyrua con sal.

Paysandú, goleta nacional *Angelita Chiarino*, por J. Passano con carga general.

Dolores, pailebot nacional *Flor del Rio San Salvador*, por J. Passano con carga general.

Palmira, balandra nacional *Clarita*, por Mora hnos., en lastre.

Rosario Oriental, balandra nacional *América*, por E. Vidal, carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional *Sarzana*, por I. Homs, carga general.

Llevan balija

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*,—Agencia, calle Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Colon*. — Agencia, calle Piedras, núm. 182.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombres
Amberes	Octubre 15	inglés	Embleton
Amberes	» 15	inglés	Glendevon
Havre y escalas	» 15	francés	Dom Pedro
Amberes	» 16	inglés	[illegible]
Callao y escalas	» 15	aleman	Ramses
Valparaiso	» 15	inglés	Patagonia
Génova	» 16	italiano	Siria
Rio Janeiro y escalas	» 17	brasilero	Rio Paraná
Hamburgo	» 17	aleman	Theben
Liverpool y escalas	» 17	inglés	Cotopaxi
Liverpool	» 20	inglés	[illegible]
Glasgow y escalas	» 20	inglés	[illegible]
Southampton y escalas	» 24	inglés	[illegible]
Burdeos y escalas	» 23	francés	Equateur
Valparaiso y escalas	» [illegible]	inglés	Galicia
Lóndres	» 21	inglés	Dilsberg

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombres
Puertos del Brasil, Burdeos y Liverpool	Octubre 16	inglés	Patagonia
Callao y escalas	» 17	aleman	Theben
Southampton y escalas	» 18	inglés	Neva
Puertos del Brasil, Barcelona Génova y N[illegible]	» 19	francés	Provence
Puertos del Pacífico	» 20	inglés	[illegible]
Rio Janeiro, Génova y Nápoles	» 26	italiano	Siria
Puertos del Brasil, Bur...			
Havre y escalas	» 27	francés	Dom Pedro
Burdeos y Liverpool	» 30	inglés	[illegible]
Havre y escalas	» 31	francés	[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

ÚLTIMAS FUNCIONES

Hoy juéves 15 de Octubre de 1885

Beneficio de la señora Victoria Falconis.

Por última vez en la presente temporada, se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Verdi

AIDA

Precios de costumbre. A las 8 1/4

El sábado 17 del corriente, beneficio del primer bajo señor Vecchioni.

EN LA PLAZA DE TOROS

ATENCION! ATENCION!

El domingo 18 de Octubre de 188[illegible]

SI EL TIEMPO LO PERMITE

Ultima corrida—Gran carrera por el [illegible] cible andarin italiano Aquiles Bargossi y [illegible] ñora. Dedicado á los señores gefes y oficiales de la guarnicion.

Gran acontecimiento fenomenal. Gran [illegible] ta por 2000 pesos. El hombre locomotora Aquiles Bargossi aceptó la apuesta de 2000 [illegible] sos para correr en competencia con uno de [illegible] mejores parejeros de nuestro Hipódromo.

Bargossi deberá correr con el caballo todo el tiempo que sea necesario, hasta que uno de los dos se canse y se retire de la Plaza, que será el que pierda la apuesta. Saliendo vencedor Bargossi seguirá corriendo varias vueltas mas.

La andarina parisien señora Giuseppina Bargossi, dará 30 vueltas en 18 minutos.

A las 3 de la tarde.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De un toro Durham, perteneciente al señor don Santos Urioste—El remate tendrá lugar en la caballeriza calle 25 de Mayo núm. 28[illegible] Frente á la Confitería Oriental.

HOY juéves 15 del corte., á las [illegible] la tarde, venderemos á la mas alta postura por órden de su dueño.

Este hermoso toro de raza Durham garantida, como se verá por todos los documentos que pasarán al comprador.

Es un animal aclimatado en el pais. Esta en exhibicion. 2236-octl.

Ruano y Gomensoro

De una quinta con gran arboleda, casa, pozo y un terreno de 11,803 varas—Con frente á la calle que va del camino Lucas Obes por el costado de la casa-quinta del señor Dellazoppa.

El domingo 18 del corriente, á las [illegible] la tarde, y en la misma propiedad, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta quinta con gran arboleda frutal, de [illegible] no y viñas, casa con tres piezas grandes, casilla de 2 piezas con sótano, pozo [illegible] y con un hermoso terreno de forma regular en una área de 11,803 varas cuadradas.

Linda con las casas de los señores Sacarello, Bates Stokes, Noceti y Sanchez.

Los títulos buenos.

El comprador dará una garantía de 200 pesos.

Para ver el plano, casa nuestra, Piedras 1[illegible]. 2252-octl.

Cipriano C. Silva

De comestibles, loza y artículos en general—En mi casa calle 25 de Agosto número [illegible] y 99.

HOY juéves 15 del corte., á las una en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles, loza é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Detalle por los carteles de costumbre. 2256-ot-11.

Por el mismo

Importante de arroz glacé y papel estraza—En Artigas Principal.

HOY juéves 15 del corte., á las 12 en punto, procederé á vender, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:

45 sacos arroz glacé.

22 balas papel estraza. 2267-octl4

Por el mismo

Importante remate de cigarros habanos garantido y vinos finos—En el local, calle 25 de Mayo núm. 311 y 313, entre Ituzaingó y Cámaras—A las 7 1/2 en punto de la noche.

El lúnes 19 y noches siguientes, á las 7½ en punto, procederé á vender, á la mas alta oferta y dinero de contado, un variado surtido de cigarros habanos y vinos finos.

EN LOTES A LA VISTA

6 cajones con 55,800 cigarros habanos garantidos, marca «La Época».

Conchas finas, Lóndres finos, Regalía de la Reina, Lóndres económicos, Rotschilds con anillo, Demócratas con id, Regalía Británica, Especiales, media regalía, Non Plus Ultra con anillo, Brevas, Imperiales con anillo, Ninfas del Uruguay, Nacionales con anillo, Recreadores con id, Victorias, Ninfas Orientales.

AL MISMO TIEMPO

Jerez fino, id Oro viejo, id viejo, id Pedro Gimenez, id moscatel, id Bronce, id Amontillado, Málaga dulce, Oporto fino y otros que estarán á la vista.

Las muestras pueden verse desde las 12 del dia del remate en el local indicado. 2266-octl4.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, plantas, etc. etc. y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-oct31.

L — Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

REMATES A EFECTUAR

El 18 de Octubre, á las 4 p. m.—De una casa baja con gran terreno calle Uruguay núm. 381, hermosa posicion.—Base de venta ínfima ps. 5000. [illegible]

El viérnes 16 del corriente, á las 2 de la tarde—El último remate de carneros y borregas Rambouillet y carneros Lincoln. En nuestro local, Andes 152.

El dia 20 de Octubre, á las 4 p. m.—De una casa baja en la calle del Yí núm. 70, 17 varas de frente por 27 de fondo—Base de venta ínfima ps. 3600 produce de renta ps. 38.00.

El domingo 18 del corriente, á las 2 p. m., al mejor postor, de 4 preciosas quintas en el camino Millan, con trenáis? puerta y á 20 minutos de la ciudad.—Una quintita con un buen edificio, todas con magníficos árboles de frutas escogidas y agua abundante para riego.

Detalles de estos remates en *La Razon, Ferro-Carril, Tribuna, Telégrafo Marítimo*.

Por títulos é informes en nuestro escritorio, Colonia 96. 2152-oct31.

H — Carballo y Ca.

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de loza y artículos del ramo. 2268-oct14.

José Cabal y Cia.

Venden el sábado 17 á la una, frente [illegible] sa, 1 volanta casi nueva de 2 [illegible] un caballo y con 4 asientos.

Francisco Piria

[illegible]zos!—Inauguracion solemne del Barrio [illegible] de Julio—En Atahualpa—70 solares—Con [illegible] via á la puerta y una gran casa.—¡A 20 [illegible] es de plazo!

[illegible] domingo próximo 18 del corriente, [illegible] ré por órden de la Empresa «La Industrial» [illegible] y los 70 solares de este nuevo barrio, á [illegible] en 20 mensualidades.

[illegible] los solares tienen gran cantidad de árboles frutales de lo mejor, como ser limoneros, [illegible] jos, nísperos, ciruelos, parrales etc.

[illegible] el centro de este barrio se ha formado una [illegible] de 500 varas de largo por 20 de ancho, [illegible] eada por eucaliptus de una altura asombrosa, semejante á la avenida del Prado.

[illegible] alrededores se encuentran completamente [illegible] lados como nadie lo ignora, con quintas [illegible] ndidas.

[illegible] *en de la fiesta*—A la 1 en punto saldrán 12 [illegible] nes de la calle Paysandú esquina Florida. [illegible] a 1 1/4 otros 6 mas de la esquina Paysandú y Egido.

[illegible] a 1 tambien, y á pedido de muchas familias [illegible] otros seis mas de la calle Cerrito esquina [illegible] gones.

[illegible] el trayecto podrán subir las personas que [illegible] an, siendo el distintivo de los wagones para [illegible] remate una banderita con la inscripcion: [illegible] te Piria.

[illegible] planos, programas y tarjetas, oficina de [illegible] dustrial, Rincon 82. 2263-oct14.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

[illegible] recomienda á las personas que poseen ni[illegible] con lápida, en la pared Este del 1.er cuerpo [illegible] Cementerio Central que presenten las llaves [illegible] inspeccion respectiva con el fin de cerrar[illegible]

Montevideo, Setiembre 26 de 1885.

[illegible]7-ot.15 *La Direccion.*

[Co]mision del Templo de la Florida

[illegible] llamase á propuestas para la construccion del [illegible] o destinado para templo, en el terreno [illegible] do en esta villa de acuerdo con los planos [illegible] diciones de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comision, calle [illegible] pendencia núm. 101 y á disposicion de los [illegible] esados todos los dias hábiles.

[illegible] s propuestas se presentarán cerradas en el [illegible] sellado correspondiente y arregladas á la [illegible] la siguiente:

[illegible] el sobre: Propuesta para la construccion [illegible] templo de la Florida. En el texto cerrado: [illegible] Presidente de la Comision del Templo de [illegible] Florida.

[illegible] abajo firmado constructor, matriculado, do[illegible] iado en la calle de........... núm.......... [illegible] ne á vd. hacer la construccion del nuevo [illegible] o destinado para Templo, de acuerdo con [illegible] planos y pliegos de condiciones que ha tenido de manifiesto, todo concluido y pronto, sin [illegible] remuneracion por la suma de.....

[illegible] mo garantía para el fiel cumplimiento de mi [illegible] romiso ofrezco como fiador á D.......... [illegible] ..y á la vez una garantía hipotecaria por [illegible] e diez mil pesos oro sellado, para que la [illegible] ision opte por una ú otra de las dos garan[illegible]

Florida.............. 1885.

Firmante—

[illegible] s propuestas se recibirán cerradas hasta el [illegible] 7 de Noviembre próximo á las dos de la tar[illegible] la Secretaría de esta Comision y se abri[illegible] públicamente en presencia de los interesa[illegible] que concurran al acto.

[illegible] se abrirá propuesta alguna si llegada la [illegible] señalada no alcanzacen las presentadas á [illegible] pudiendo la Comision rechazarlas todas si [illegible] s considera ventajosas para los intereses [illegible] cos.

[illegible] s formas y condiciones de pago se establecen en el pliego respectivo que estará á disposicion de los proponentes.

[illegible] ualquier informe ó circunstancia para los [illegible] tos de las propuestas pueden requerirse en [illegible] ecretaría de esta Comision.

Florida, Octubre 8 de 1885.

M. Tubino, Vice-Presidente—*Leopoldo Dibarboure*, Secretario.

2220-nov5.

Capitania General de Puertos

AVISO A LOS NAVEGANTES

Montevideo, Octubre 12 de 1885.

Para conocimiento de los navegantes, se hace saber: que el Práctico Leman don Cayetano [illegible] ichi ha declarado en esta oficina, que el [illegible] ton del Banco Chico se ha desviado 10 millas [illegible] de dicho banco.

Ventura Silveira.

2261.o23

AVISOS

†

José Roquero

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Octubre de 1884

Julia Montagne de Roquero, esposa; y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de la Catedral el viérnes 16 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

[C]uidad vuestra sangre

La sangre es la vida, este líquido debe su fuerza al fierro [illegible] de los alimentos, y si estos no la fornecen bastante se empobrece. ¿Qué sucede despues? [illegible] salud nos deja, quedamos pálidos, flacos y débiles! A estos primeros síntomas, si nos estimamos en poco, debemos dar á nuestra sangre la [illegible] que le falta. El FIERRO ORGÁNICO LARCADE [illegible] se debe tomar, puesto que se asimila sin [illegible] el estómago y da pronto resultado.—Doc[tor] Gubler, de la Facultad de Medicina de Paris. EL FRASCO 2 $. con librito esplicativo en cuatro idiomas. Los enfermos podrán procurarlo en las buenas farmacias, principales depósitos; Montevideo, J. Duffard, calle San José núm. 25—[illegible], Pedro Solari é hijos. 2079-ot16.

[G]ran quinta

Se alquila con contrata por dos ó cuatro años, la [illegible] famosa quinta camino Suarez núms. 279 y 289, [illegible] una grande y lujosa casa para familia, casa [illegible] jardinero, peones, cochera y caballeriza. Pe[illegible] tratar, calle Zabala núm. 69. 2275-oct21.

[C]asa

Se vende una en la mejor posicion de la calle Agraciada, señalada con los números 632 y 634, con todas las comodidades que [illegible] pueden desear, muy barata, por tener que [illegible] sentarse su dueño del pais, para verla y demás [illegible] es en la misma calle Agraciada 716. 2272-oct28.

[C]hacra

Se vende una de 35 cuadras y de mucho porvenir, sita en el Rincon [illegible] Cerro, lindando con las del Sr. Cadete Chico. [illegible] tratar, calle Agraciada núm. 716. 2273-oct21.

Cárlos María de Pena

Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Treinta y [illegible] núm. 132. 2278-oct14.

[A]suntos de campos

en la Banda Oriental y República Argentina. El abajo firmado hace saber [illegible] teniendo conocimiento que hay muchas personas que se interesan en comprar campos en [illegible] República, pertenecientes á las sucesiones de [illegible] Tomas y doña María Ignacia García de Zúñiga, [illegible] campos se denominan de Mena y por otros [illegible] nominados tambien de Cuorgues?, lo mismo que [illegible] campos en la Florida y otros parajes; igualmente [illegible] hace saber á los que se interesen en comprar campos pertenecientes á las sucesiones de [illegible] Juan Francisco García de Zúñiga y de doña [illegible] Warnes, cuyos campos están situados [illegible] parajes de esta República, que el único apoderado de mi señora madre doña Agustina [illegible] de Zúñiga, heredera en todas las sucesiones indicadas, es el abajo firmado. Así es que toda [illegible] que se haga sin su intervencion, es nula [illegible] ningun valor, siendo responsables los [illegible] dichos apoderados de mi señora madre [illegible] sucesores de ello por cualquier título por los [illegible] y perjuicios independientemente de la accion criminal que les compete.—Montevideo, Octubre 12 de 1885.—*P. M. Segovia*—Domicilio en [illegible] Aires calle Azcuénaga núm. 863 y en Montevideo Canelones 251. 2262-oct21.

[A]l comercio

Participamos á nuestros amigos [illegible] que de comun acuerdo, se ha disuelto la sociedad [illegible] de 30 de Junio ppdo. nuestro socio [illegible] don Manuel Sobr[illegible]—Montevideo, Octubre [illegible] de 1885.—[illegible]. 2260-oct15.

Al público

Se desea saber el paradero de don Alfredo Thievent, desaparecido hace quince dias de la villa de San José. La persona que supiese, tendrá la bondad de avisar en Montevideo, á los señores Zanoletti, Rincon 141, y en San José á su señora madre Cristina P. de Thievent, calle Colon núm. 167. Se avisa asimismo á los que tuvieren cuentas pendientes con dicho señor tengan la bondad de entregarlas á la que suscribe en el domicilio indicado, dentro de quince dias á contar desde la fecha. —San José, Setiembre 26 de 1885.—*Christine P. Thievent.* 2142 oct15.

Almacen

Se vende uno, por no poderlo atender su dueño; se garante venta diaria 50 pesos. Ocurrir á la calle Perez Castellanos núm. 174 y 176 darán razon á toda hora del dia. 2241-pm.

Anales de la Defensa de Montevideo.

—Por D. Isidoro De-María.—Acaba de publicarse el tercer tomo de esta obra conteniendo 20 capítulos y el croquis del combate de San Antonio. Hallase en venta en las librerías de Ibarra y de Barreiro á 2 pesos el tomo. 2244 oct15.

Elementos de Historia de la República hasta el 51.

—Geografía de la misma y catecismo constitucional, por Isidoro De-María, se hallan en venta en las principales librerías de esta ciudad. Tambien el compendio de historia. 2245 oct15.

Al público y al comercio

Al desembarcar en este pais ahora 17 años aproximadamente, me hice conocer, por razones que en este momento no son del caso esplicar, con el nombre de José, continuando con él durante ese tiempo y haciendo por consiguiente su uso en todos los actos públicos y privados que he venido practicando; pero en el interés de evitar dudas en lo sucesivo, declaro que mi verdadero nombre es Antonio, puesto que así he sido bautizado en la Parroquia de Santa María de Pastoriza, Provincia de la Coruña (España), segun documentos que tengo en mi poder y como hijo legítimo de Juan Vazquez y Josefa Veira, naturales de la misma Provincia, bajo el cual practicaré todos mis actos en adelante á empezar un mes despues de publicado el presente aviso.—Departamento de Rocha, Chui, 1.º de Octubre de 1885.—*José Vazquez.* 2217 nov6.

Aviso

Una persona que dispone de un terreno adecuado y edificio espacioso situado á corta distancia de la ciudad del Salto, desea tratar con persona competente para establecer y regentear una escuela de enseñanza y agricultura práctica. Para informes dirigirse á don C. B. W., calle 25 de Mayo núm. 176 ó en el Salto, calle Catalan núm. 111.—Montevideo, Octubre 6 de 1885. 2232 nov7.

Al comercio

Participamos al comercio que habiendo sido nombrados con fecha 2 del corriente el señor Fullgraff, y la viuda de don Manuel Fraga agentes del Lloyd Argentino en esta plaza, hemos establecido nuestro escritorio en la calle Piedras 150 bajo la razon de viuda de Fraga y Ca., llevando el señor Fullgraff la firma social. 2101-oct23.

Aviso

Por escritura pública de contrato, que autorizó el dia de hoy el escribano D. Leopoldo Dibarboure, hemos formado una sociedad mercantil, comanditaria y colectiva, que operará en los ramos de tienda, sastrería y ropería, bajo la firma social de Bassagoda y Ca., y establece su domicilio legal en esta villa casa núm. 100 y 102 de la calle Independencia. El señor Castellá es el socio comanditario y los demás firmantes solidarios responsables.—Florida, Setiembre 29 de 1885.—*Juan Bassagoda.—Manuel Grela.—S. F. Granada.—Manuel Castellá.* 2161-nv.2.

Al comercio

Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 184. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.* 1713 o31.

Alfredo Vazquez Acevedo

Abogado—Ha abierto su estudio en la calle del Arapey núm. 110. 2102-pm.

Billares

Se venden cuatro mesas nuevas con todos sus útiles completos, sirven para carambola y casin; en la fábrica de billares de la calle Cerro-Largo 263 entre Queguay é Ibicuy encontrarán con quien tratar. 2101-nov22.

Baul perdido

Entre Buenos Aires y Montevideo, en la noche del sábado al domingo último. Contiene ropa de señora. Gratificaráse la devolucion en la calle de Misiones núm. 160. 2265-oct16.

Berra (F. A.)

ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Circular

Entrando en esta fecha en liquidacion la casa de comisiones y préstamos situada en la calle de Buenos Aires núm. 273 (arcos de la Pasiva), se pone en conocimiento de las personas que tienen alhajas en depósito, para que dentro de los 90 dias fijos de la fecha pasen á retirarlos, pues vencido ese plazo, se procederá á rematarlas en pública subasta. Se previene asi mismo, á las personas á quienes la casa ha hecho anticipos de dineros sobre vales, que se les concede un plazo de 15 dias, á contar tambien desde la fecha, para que cancelen sus documentos, previniéndotes que vencido este, se procederá á hacer efectivo el cobro por la via ejecutiva. - Montevideo, Setiembre 19 de 1885.—*El Gerente.* 2112-nov24.

Cárlos Casares

Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 233.—Teléfono La Uruguaya núm. 868. 190

Cárlos A. Mac Lean

Doctor en medicina y cirujía.—Consultas de 12 á 2 de la tarde, calle 25 de Mayo núm. 192. 2254-novl1.

Dr. Pedro Regules

Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vías genito urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses uretrales.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 182

Dependiente

Un jóven formal, extranjero, apto para el comercio, desea emplearse en alguna casa de negocio ó establecimiento industrial, ya sea como encargado, vendedor viajante ó tenedor de libros. Habla los idiomas francés, italiano, portugues y español. Tiene muchas relaciones en las Provincias de Rio Grande, Corrientes y parte del Litoral. Puede dar los mejores informes. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales E. S. P. 2124 oct26.

El Prado

Es el paseo mas hermoso que posee la América del Sud, á mas del hermoso hotel que posee y que está montado á la altura de cualquiera de los de Europa, se encuentran diversiones de todas clases: Tiro al blanco, tiro al pato, hamacas, zapos, trapecios y piano. Una banda tocará delante del hotel casi todos los domingos. Salones espléndidos para banquetes, casamientos y bautismos. Se atiende cualquier encargo por importante que sea.—*J. Vedèere.* 209

Gonzalo Ramirez

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 109 jl.30-perm.

Juan C. Blanco

Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295 149

J. O'Donoghue

CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez

Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Luis Piñeyro del Campo

ABOGADO—Rincon 152 (altos). 207

No mas humedad

ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 97. Montevideo. 48

800 medios sifones

azules y blancos.—Se venden en la Cervecería Popular, calle Yatay núm. 8, Aguada. 2045.

Profesora

De aleman, de piano y solfeo. —Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabó de perfeccionar su estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular. -Calle Soriano núm. 150. 204

Papas

Las hay en venta, de superior calidad en la calle 25 de Agosto número 92. 2223 oct14.

Ya sabe el pueblo

Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la [illegible] de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus [illegible].—*Fleurquin y Ca.*—Calle Rincon núm. 55. 161.

Sala de esgrima

Calle Andes número 224. — José Cazenave, maestro de armas diplomado de Joinville le Pont, Paris. Lecciones de sable y florete, Andes 224, de 6 á 10 a. m., de 3 á 6 p. m. y de noche. 2269-nov13.

Timbres postales usados

Se compran timbres postales usados y antiguos, por docena ó por cientos, calle 25 de Mayo número 275, de 8 á 11 de la mañana. 2103-oct15

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Callegari, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2271-novl4.

SOMBRERERIAS DE PARIS

Aviso á mis favorecedores en particular, al comercio y al público en general, que D. Rafael Togores, Gerente de mi casa calle Sarandí núm. 284, desde el 13 de Octubre está desligado de su empleo.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á mis favorecedores un surtido de artículos de verano lo mas completo que se ha visto hasta hoy.

En sombreros franceses extra livianos. Id. id ingleses de los acreditados fabricantes Macqueen, Christy, Johnson.

En artículos de baño, corbatas, medias, monturas completas, etc., etc.

La firma de mis casas, sombrererías de Paris, una calle Sarandí 284 y la otra calle 25 de Mayo 236, de hoy en adelante será

2274-novl4. **Leopoldo Belligard.**

CLUB Tiro á la Paloma

AVISO

Por resolucion de la C. D. se hace saber á los señores socios del expresado Club que la fiesta anual de premios, tendrá lugar el domingo 25 del corriente Octubre.

Los socios que deseen tomar parte en la enunciada fiesta, deberán inscribirse en las listas que al efecto quedan abiertas, en la calle del 25 de Mayo núm. 186 (casa del Profeta) y en el local de la Sociedad calle de Cámaras núm. 163.

En las expresadas casas les serán comunicadas las condiciones del tiro; previniéndose desde ya que la inscripcion quedará definitivamente cerrada el juéves 22 del corriente.

2277-oct22. *El Secretario.*

CARNEROS RAMBOUILLET

Hemos recibido un selecto lote de carneros Rambouillet de las mejores cabañas de Alemania y de la República Argentina, los ofrecemos en venta particular y pueden ser examinados en nuestro local, Andes núm. 152.

LERENA Y HERRERA.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1886

Desde hoy se vende en esta imprenta por mayor y menor.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de [illegible] que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

24-perm. *El Secretario General.*

No mas dolores de cabeza

¡Cuidado con las imitaciones!

Los afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dickson, de nickel ó *de oro garantido, á 18 karats y gradué duración*, se venden por mayor y menor en la Orfevrerie Christofle, J. Duffard, calle San José núm. 25.

AVISO

Para no comprar así los *dorados ó niquelados* que se ponen **negros** en 5 ó 6 dias! no se debe comprar á domicilio; la casa no los hace vender fuera y los *vende á prueba solamente*. Depósito general de J. Duffard.

25—CALLE SAN JOSÉ—25

ORFEVRERIE CHRISTOFLE

2138-oct30-dpm.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1º. de 1885.

49

Ferro-Carril U. del Este

AVISO

El 15 del corriente entrará en vigencia el nuevo itinerario por el cual los trenes saldrán de la estacion «Montevideo», calle Dayman esquina Miguelete, y de la de Pando respectivamente á las horas siguientes:

De Montevideo á las 5.30 a. m. y 4 p. m.
» Pando . . » » 8.00 » » » 6 » »

En los dias festivos habrá un tren extraordinario que saldrá de Montevideo á las 11.30 a. m. y de Pando á la 1.45 p. m.

2255-oct20. *El Gerente.*

MARCAS DEPOSITADAS DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

PORTO — El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

184.dpm.3ª. **Martins y Ca.**

SORDERA

ZUMBIDOS

Cualquier dolor de OREJA, no siendo de nacimiento, cúrase radicalmente con las afamadas GOTAS DIVINAS, del doctor Buchouser, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. Depósitos en las mismas casas.

GONORREAS

NO MAS INYECCIONES!!

Las afamadas *Píldoras Negras del doctor Wandick* de Amsterdam, son el único remedio garantido *sin mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, que tanto debilitan el estómago y son la fuente de mas enfermedades.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos cenizados ó blancos á su color natural, sin manchar la piel!!! Negros si eran negros, castaños si eran castaños, hace desaparecer la caspa, crecer los cabellos, nunca mancha la piel.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!

TRES DIAS!! bastan para curar radicalmente los *reumatismos recientes, agudos, crónicos y artificiales* para nunca mas volver, con el remedio milagroso óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

TELA PRODIGIO

ESTÓMAGO!!!

Dolores de cualquier especie REUMAS DE PECHO enfermedad de los *pulmones, opresion, catarro, dolores del corazon etc.* Cúranse brevemente con la aplicacion de la afamada Tela Prodigio de los antiguos monjes. *Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*, por mas detalles ver el prospecto de 4 páginas. Véndese este remedio en las principales boticas y droguerías en las Repúblicas Oriental, Argentina, Paraguay y Brasil.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

Cura radical en pocos dias y alivio instantáneamente con el famoso Baudo? de Java, compuesto con plantas virtuosas de la India China, por el doctor Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

LOS PELOS

NO MAS PELOS MAL COLOCADOS EN LA CARA

Se hacen desaparecer para siempre en seis minutos sin el menor peligro, quedando liso como un espejo con la afamada pasta de Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.

FLO res blancas

Leucorrea, esas pérdidas que tanto debilitan el estómago, cúranse en 8 dias con las afamadas píldoras negras del doctor Wandick, de Amsterdam, las personas débiles, delicadas ó delempormentes? se vuelven en muy poco tiempo en su apetito y con el las fuerzas que habian perdido, [illegible].

Depósito de las ocho especialidades arriba expresadas: en Buenos Aires, droguería Demarchi Parodi y Ca. Gibson Rolos y Ca. Defensa 185 y 89; Droguería del Pueblo, Rivadavia 489. En Montevideo en las principales droguerías y farmacia de la ciudad y campaña.

CORONAS FUNEBRES

POR MAYOR Y MENOR

Acabo de recibir un espléndido surtido, gustos modernos y precios reducidos.

MARIA SIVORI

TIENDA NUEVA SIRENA

Cerro 144—Bacacay 11

MONTEVIDEO

3022-oct31.

SASTRERIA DE CÁRLOS KUHN

CALLE CERRITO NUMERO 216

ESQUINA ITUZAINGÓ (ALTOS)

oct.15-2127

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La trilladora de Clayton y Shuttleworth, la mejor que se ha fabricado hasta la fecha—Hay de todos tamaños con quemadores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes. Se encargan de la compostura de trilladoras y motores.

La sin rival segadora y atadora LA GUERRERA que ha desafiado á todas las demás sin hallar quien acepte

EN VENTA

Garantida la mejor de todas las máquinas fabricadas hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez precision.—No puede errar atado si no falla el hilo.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no nadie hace.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

En venta hilo especial para segadoras. Recomendamos mucha atencion á nuestra clientela á fin de no dejarse engañar por los que ofrecen hilo barato y que seguramente les ocasionará trastornos. Especular con hilo barato es exponerse á disgustos seguros.

Las máquinas que no trabajan á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese comprado.

En venta arados perfeccionados, rastras, aventadores, desgranadoras, guadañadoras, máquinas á vapor de todas clases.

En la República Argentina, Depósito y venta **J. K. Theobald y Cª., calle Bolivar, 197, Buenos Aires.**

2033 nv15dpm. **Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª**

LA MAQUINA DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO DE WALTER A. WOOD



la cual con su **PORTA-GAVILLA** (privilegio exclusivo del fabricante) coloca las mieses de 6 á 8 á un tiempo en un solo monton.

Las máquinas **WALTER A. WOOD** reunen todas las ventajas que puedan tener otras, sin contar muchas que le son propias.

Los agentes ofrecen á los compradores ventajas que solo ellos están en aptitud de dar una de las cuales es

UNA SEGADORA PERFECTA

HILO Y ALAMBRE DE LAS MEJORES CALIDADES

UNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y COMPAÑIA

25 DE AGOSTO NÚMERO 101 AL 109

2197-pm.dpm.3ª MONTEVIDEO

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000.000 Ovejas** con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—Santa Lucía, Luis Besio—**Florida**, J. A. Reyes y C.ª—**La Cruz**, Cárlos Vannelli—**Sarandí Grande**, N. T. Escaron—**Durazno**, Pedro Brucart y C.ª—**San José**, José A. Gonzalez y C.ª—**Porongo**, Pedro Consté—**Rosario Oriental**, Pedro Indart é hijos—**Colonia**, M. C. Perez y C.ª—**Carmelo**, Primo Diaz—**Nueva Palmira**, Fernandez Hs. y C.ª—**Mercedes**, Antonio Battro—**Nuevo Berlin**, J. Pigrau y C.ª—**Fray Bentos**, N. Bollo y C.ª—**Paysandú**, Juan Carzolio—**Salto**, Jorge C. Dickinson—**Melo**, B. Gamio

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 160.dpm3ª.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm3ª.p

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm-3ª.p.

HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE LAS

Repúblicas del Plata

POR ANTONIO DIAZ

Se desea comprar el tomo XII de dicha obra. En esta imprenta darán razon.

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

Tramvia Oriental

Se solicitan propuestas por el término de un año para el suministro de pasto necesario á los caballos de la estacion sita en el camino Goes y para los de la estacion Sud en la Playa de Ramirez. Los proponentes podrán hacer ofertas por ambas estaciones ó por cada una indistintamente, debiendo establecer el precio por cada caballo y por cada mes. Las propuestas se reciben hasta el 28 del corriente á las 10 de la mañana en la estacion del camino Goes, para ser abiertas en presencia de los interesados, y la que fuese aceptada tendrá efecto desde el 1.º de Noviembre próximo.

En la misma estacion estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás datos necesarios. La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 12 de 1885.

2259-oct29. *El Gerente.*

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos

URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.

202

BIER-QUELLE

SUCURSAL DEL GAMBRINUS

CERVEZA DE CULMBACH

BEBIDAS FINAS Y LUNCH

CALLE ZABALA NÚM. 46 ESQUINA PIEDRAS 159

MARTIN HINRICHS

2212—nov3.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

201

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

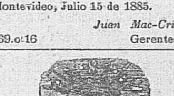
Habiendo resuelto estender nuestras operaciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.

115, 117 119—MISIONES—115, 117 119

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Juan Mac-Crindle

1569.o:16 Gerente.



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª

Empresa Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los señores accionistas á presentarse en la Secretaría del expresado teatro todos los dias hábiles desde el 15 del corriente en adelante, de 12 á 2 de la tarde, para percibir el 16.º dividendo correspondiente al servicio 1884 1885.

Montevideo, Octubre 2 de 1885.

2207-oc20-3ª. *El Secretario.*

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas





Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se emite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido trasparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fíjarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 170.dpm

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 14 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **E. Carrique.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

5

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 14 de Octubre.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodrigues.*

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RESNON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor **Olympo**	los lúnes.
» **Silex**	» mártes.
» **Cosmos**	» miércoles.
» **Rio de la Plata**	» juéves.
» **Saturno**	» sábados.

AGENCIAS

Montevideo	Buenos Aires
ZABALA 51	RECONQUISTA ESQUINA CUYO

7

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Societá riunite: Florio e Rubattino

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el nuevo vapor

SIRIO

Capitan—S. ROSASCO

Saldrá el 26 de Octubre.

Para mas informes:

Lavarello y Ca.
204—PIEDRAS—204

6

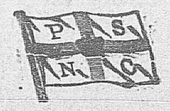
LA VELOCE

Navegacion italiana.—Línea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—Armador: cab. Matteo Bruzzo.
El rápido y espléndido paquete italiano **Europa**, capitan P. Cafferata, saldrá de este puerto para los de **Génova y Nápoles** el 20 de Octubre.
Precios de pasaje para este vapor—Primera clase $ 110.00.—Tercera clase $ 43.00.
Se dan boletos de ida y vuelta.—Boletos del vaporcito, grátis.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen, calle Piedras, 142.—Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: Los lúnes, **Minerva**—Los miércoles, **Rivadavia**—Los viérnes, **Apolo**.
Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, mártes y juéves.
Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen*—Calle Piedras 144—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 154.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el **viérnes 16 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan W. H. Weston, saldrá el **mártes 20 de Octubre de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park, saldrá el **viérnes 30 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton saldrá el **Juéves 5 de Noviembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el **viérnes 13 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 19 de Octubre de 1885, para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

69 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMINAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE VICTORIA

Capitan Fontaine, saldrá **el 19 de Octubre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond, saldrá **el 29 de Octubre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

Capitan Lenormand, saldrá **el 31 de Octubre para Burdeos y Havre.**

EL VELOZ VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá **el 12 de Noviembre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.**

Precios de pasages

De 1.ª . . . $ 145—De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente generl—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 12 AL 17 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N°. 19.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen — Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañack—Velazco—Vilaza
Dia 14

Trámite—Fabiana Mayolo de Martinez con Pedro Varela. Antonio Ricadas con Juan Williams; Marcelino Sanchez con test. Ambrosio Velazco; Adolfo del Campo con Antonio Coccaro; Juana Gomez de Carbajo con Juan B. Diaz; Candelaria Olivera de Caballero con sucesion Lorenzo Rivero; Lorenzo G. Birkenfield con Manuela Mendez y Mariano Diaz; sucesion Fernando Martinez y Martina S. de Saraiva con sucesion Juana Silva; Clementina Correa Mirapalheta con suc. Juan Cárlos Peyre.

Sentencias interlocutorias—Emilio Caino con Santiago Borro; Maria Corlevaro de Chiara, (auxiliatoria de pobreza); Juan Bautista Preve con suc. Antonio Preve.

Sentencia definitiva—Sucesion Calisto Quincoces con suc. Rafael Sanchez de Molina.

Nota—En esta audiencia tuvieron lugar informes *in-voce* en los asuntos de Carlevaro y Chiara y del conc. Patron.

Expedientes que no se les da trámite por falta de papel sellado

Piccardo y Lenguas; Burmester y empresa telefónica «La Uruguaya»; Benitez y Ludueña; Calo y Temperan con Nieto y Conte; Vidal y Martinez; Nuñez y Texeira: Longo y Sabatello; Rivero y Palau, Lerena y Amaro.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 14

Trámite—Benardino Perez criminal, 2; José M. Vidal, idem; J. Lascano, con Francisco C. Fraga; test. P. Zunino; sucesion Gonzalez Amores con la de Rincon C. Perez; Amelia Velazco con la sucesion de Pedro Velazco; Cárlos A. Berros con Manuel Pedro Trinidad; Adolfo Ribera con la sucesion Francisco Limunet.

Sentencias interlocutorias — Luciano Gareta con Wenceslao Lares; Migual A. Sierra con la Test. de Antonia A. de Miles; Dionisio Oyhamburo con José M. Muñoz y Aurelio Velazquez, queja; Alejandro Gomez con Francisco Ayala; Teodoro del Puerto con Clementina del Puerto de Melogrio; Juan Francisco de los Santos con Marcos Ibero; Aurelia y Rudecinda Diaz con Manuel y Francisco Varéla.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 14

Interlocutorias—Angela P. de Muccio; testamentaria Oyhambide; Modesto Sanchez con el Cónsul de S. M. Británica.

Trámite—Test. Simeona Garcia Zúñiga; María Torres con Santiago Benedetti; Juan M. Puentes con Antonia Alonso de Melis; test. Facunda Rivero de Sayago; test. Manuel Lagos; test. Pedro Benitez; Lemos con Garibaldi; Obertillo y Riso con Otero; Márcos Leonard; Britos con Escalante terc. Rodriguez Flores; Bernardo Esparraguera; Oroño con Antichelli terc. Oroño; test. Juan Vizcaino; Plácido Ellauri con Alfredo L'Elgere; Vicente Garcia con Francisca Peña de Garcia; Arrúe con Vallejo; Luisa Rivara de Farini; Ladereche con Martinez; Gerónimo Ghiraldelli con José Barattini terc. Casal y Menendez; test. Francisco Tredgen; Luisa Ollivier con Luis Ollivier; test. Blas Guelmo; Ana Aguereberri de Halty; Bastos con Aguas Corrientes terc. Galves; Ramon Bayley con Alfredo L'Elgere; E. Maciel; M. y B. Acosta.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 14

Trámite—Manuel Herrera y Obes con Rafael França; Exhorto del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; Guillermo Duhagan, test.; Lucidoro Maciel con José Gonzalez (2); Carolina Pedemonte de Fourcade, vénia; José C. Rodriguez, suc.; Rafael Laporta con Eusebio Maciel (Impedimento); Micaela Wellsh con Ramon Piccardo (Impedimento); Victorino Coello con Manuel Mariano D' Acosta (Hacienda); Lázaro Sivori test. con Maria Sivori incidente sobre desheredacion; El Fisco con Mariano Royo (Aduana); El Fisco con Justo y Alvaro Mendez (Aduana); Fernando Martinez y otros sucesiones con la de Leon Pereda; Alejandro M. Lerena con Francisco M. Barreiro; Victoriana Artigas de Ramos test.; Manuel M. Aguiar y Lorenza Pagola de Aguiar tests.; La Empresa Barométrica con José Epifanio Zavalla (2); Joaquin Alvariza de Machado con Erimito Machado; Francisco Callegari, test.; Sofia B. de Moreno con Ramona Diago de Salvañach.

Sentencias definitivas—Manuela A. de Assiz con Francisco Gonzalez y otros; José Alves de Oliveira y otros, denuncia (Hacienda):

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 51
Dia 13

Trámite — Gonzalez con Vigh; Queirós con Barreiro; Podestá con la Sociedad Vaqueanos; Rabe con Royo; Rovira hnos. con Bonafoz; Nousiton con Montero; Pasola con el concurso Neuroni; Cozasus con Lasquivar; Lusiardo por anotacion en su título de Rematador; oficio del Tribunal por remision de los autos de Vigil con Sra. Ferreira; Castellamar y otros con Guillespié, fianza.

Interlocutorias — Vignale, Parma y C.ª con Vecino.

Sentencia—Concurso de Honorio J. Sosa.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 14

Trámite—Miranda con Barbé; concurso Blanco; Andre y Ca. con Portillo y Balparda.

Interlocutorias—Newman con Portalis fréres Carbonier y Ca.; Latorre.

Definitivas—Viuda de Fraga y Ca.; Finochetti con concurso Latorre y Ca.; Oribe con Puentes.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 14

Trámite — Avelino Lerena, denuncia; testamentaria de Plácida Requesens; testamentaria Margarita Vidal de Mármol; el vizconde de Mauá con Requena y Garcia (2); Petrona Salaz de la Peña con Eduardo S. de la Peña; Martin V. Pereyra con Francisco de la Serna; Magdalena V. de Cardozo con Flora Araujo; Casiano Machado, queja; Cárlos M. de Pena y Federico Diaz con José M.ª Mendouça; Cármen B. de Sabate, venia; suc. Remedios Unzaga de Sienra; Santiago Raffo con Alfonso; Pedro Velazco con Cárlos Gaudencio. Héctor Anzoátegui con Castiñeira; Juan M. Martinez con Juan Correa; suc. Cárlos Juanicó; Diego Bell con Pedro Santiago Portal; Remigio G. Moreno con Adolfo Navajas.

Interlocutorias—Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; Luis A. Reggio con el concurso José Luis Antuña.

Julio Sienra,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á doña Dorotea Cabrera, don Gregorio Cabrera, doña María Cabrera y don Saturnino Cabrera para que, dentro del término de treinta dias los tres primeros y noventa dias el último, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de la sucesion de don Juan T. Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2074-oct19.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don José A. Mármol para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con don Tomás Perez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2258-nov3.

ANUNCIOS

SOCIEDAD MUSICAL

LA LIRA

Debiendo tener lugar el gran festival de inauguracion del nuevo local en los dias 14, 15 y 16 del mes entrante se avisa á los señores suscritores que quisiesen asegurar localidades para el gran concierto á beneficio de la sociedad, que deben ocurrir á la Secretaría hasta el 24 del presente en la inteligencia de que pasado ese término, se dispondrá de dichas localidades sin oir reclamacion.
Del mismo modo, se avisa á los padres de las señoritas que deben tomar parte en el espresado concierto y que necesitasen algunas localidades, ademas de las que se remitirán oportunamente á sus niñas y á la persona que debe acompañarlas en aquella noche, que pueden ocurrir tambien á la misma Secretaría.
Montevideo, Octubre 10 de 1885.

2253-oct16. *El Gerente.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9 de sus Estatutos, tendrá lugar el juéves 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.
Montevideo, Octubre 6 de 1885.

2226-oct15

ARMERIA ORIENTAL
DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL		SUCURSAL
CALLE ITUZAINGÓ 129		CALLE 18 DE JULIO 55
VENTAS POR MAYOR		VENTAS POR MENOR
SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO		TRABAJO DE TALLER ESMERADO
Artículos de cirujía y de dentistas		ARTÍCULOS DE CHRISTOFLE GARANTIDOS

MONTEVIDEO

203.dpm.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE
¡OJO! ¡OJO!

QUINTEROS Y JARDINEROS

DESTRUYE LOS INSECTOS, LOS PAJARITOS Y PALOMAS

Destruccion segura de toda clase de insectos, por medio de los imponderables y renombrados Polvos de Cipre.
Estos polvos han sido puestos á prueba por infinidad de personas respetables tanto en la ciudad como en campaña, habiendo dado inmediatos resultados, para la extincion de los innumerables insectos que tanto abundan en esta estacion; como ser: mosquitos, moscas, pulgas, chinches, hormigas, cucarachas, etc., etc.
Para las plantas es preservativo seguro contra la dañina vaquilla, destruyéndola inmediatamente de aplicárseles estos polvos, así como para conservar los plantíos de tabacos.
Se garante su eficacia y se advierte que lejos de ser ofensivo á las personas, es por el contrario saludable y desinfectante para las habitaciones, purificando la atmósfera, pues es compuesto de yerbas vegetales nométicas.
Punto de venta—Por mayor y menor, en el depósito, agencia **calle Sarandí núm. 216.**
Por menor—Calle del Rio Negro esquina Miguelete, (almacen)—Mercado Central núm. 11, Luis Costa—Calle Colon, «Salon del Plata», núm. 121—Ciudadela núm. 127.
Precios—Con fuellecito, 80 centésimos el paquete y solos á 40 centésimos.
2234-nov7-dpm.

216—SARANDI—216

FOLLETIN

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Ese género de ejercicio gimnástico era tambien propio de sus funciones habituales.

De esta suerte, maese Rosoli, sin imaginárselo, llevaba consigo su espía en su mismo carruaje.

Ni él, ni el cochero ocupado de cuidar sus caballos, habian notado la llegada súbita de aquel compañero de viaje.

Torciendo la berlina á su izquierda al cabo de la callejuela, siguió siempre con igual rapidez el camino de Paris.

Una hora escasa despues se paraba, sin que nada hubiese ocurrido de extraordinario durante la travesía, á la esquina de la calle de Bons-Enfants y de la calle de Saint-Honoré.

Cuando se paró, German no estaba ya en la trasera.

Por la marcha algun tanto mas floja, aunque casi insensible, que el cochero habia dado á sus caballos, juzgó el doméstico, entendido en ello, que habian llegado al término de su viaje, y no esperó para abandonar su puesto, tan audazmente usurpado, á que le sorprendieran ocupándole.

Escondido bajo el toldo de una tienda á corta distancia de la berlina, no la perdia de vista.

Abrióse una de las portecillas, maese Rosoli en persona saltó sobre el empedrado, y el carruaje, emprendiendo otra vez su carrera, se alejó por la calle de Saint-Honoré.

El hombrecillo tomó la direccion contraria, y siguiendo calle abajo, anduvo como unos veinte pasos hasta la entrada del pasaje que conducia directamente al interior del Palacio Real, adonde se hallaban las *Galerías de madera*.

Las *Galerías de madera*, destruidas pocos años despues de la revolucion de 1830, y reemplazadas por la magnífica galería cubierta de cristales que recibió entonces el nombre de galería de Orleans, son casi absolutamente desconocidas hoy dia, hasta de nombre.

La jóven generacion no las ha visto, y no puede formarse idea de ellas; pero los que han vivido durante los reinados de Napoleon y de los Borbones restaurados no pueden haberlas olvidado.

Aquellas galerías, construidas en 1782 por el duque de Chartres, Felipe-Igualdad, se habian convertido, en el espacio de algunos años, en centro de todos los placeres, en punto de cita universal.

Todos los comercios, todas las industrias se habian allí reunido.

Desde el humilde ramo de violetas vendido á los galanes por la linda ramilletera, hasta el collar de perlas de gran precio vendido al rico potentado por algun armenio de fea catadura, todo se encontraba á disposicion del aficionado en las galerías y jardines del Palacio Real.

Bazar del mundo entero, permanecia abierto á toda hora y á todo momento, y la afluencia de extranjeros, de provincianos y hasta de parisienses era tal, que á ciertas horas del dia, y sobre todo de la tarde, á la caida de la noche, la circulacion se hacia casi imposible.

Hemos dicho que allí se encontraban todos los comercios, y si bien bajo el punto de vista moral no sea lícito calificar de comercio el libertinaje y el juego, que allí habian tomado carta de naturaleza, conviene advertir que el libertinaje y el juego entraban por muchísima parte en las causas de aquella afluencia y del movimiento interior que reinaba noche y dia en aquellos sitios.

Las mujeres que allí circulaban eran casi todas prostitutas, y además de los jugadores sobre los fondos públicos, que, arrojados de la calle Quincampoix, se habian refugiado en el Palacio Real y allí tenian sus reuniones, se habian instalado tambien abiertamente varias casas de juego, garitos con licencia de la policía.

Así es que la noche no existia en el Palacio Real. [illegible]

[illegible]

bilidad, disponiéndole principalmente para atraer la parroquia de las clases bajas de la sociedad, como mas fáciles de dejarse engañar, y por consiguiente de arruinar.

No por eso desdeñaban los hombres bien criados de acudir allí, como á los demas salones, y podia verse codo con codo, en una misma mesa [illegible]

[illegible] nomias trastornadas de los jugadores, se deslizó tan listo como pudo por entre estos, procurando atravesar todo el salon en su longitud.

Al llegar delante de la mesa de biribís hizo sonar un ligero chasquido de labios.

El banquero que lo oyó, alzó la cabeza y cambió [illegible]

[illegible] que le habia introducido en casa del conde de Ruessé.

Por eso, pues, maese Rosoli habia tenido todo el tiempo necesario para subir la escalera, atravesar la antesala y el salon, y desaparecer sutilmente antes que German llegase á la puerta [illegible]

[illegible]

German, siempre en acecho, estaba seguro como de su propia existencia, que su hombre no habia salido.

Pronto no quedó mas en el salon que una docena de jugadores ansiosamente afanados [illegible]

[illegible]